

PANORAMA TRUJILLANO

Diario Judicial

LUNES 10 DE FEBRERO DEL 2025

AÑO 10/ N°3729

PRECIO: S/. 1

DIRECTOR: AMÉRICO ALZA GONZALES

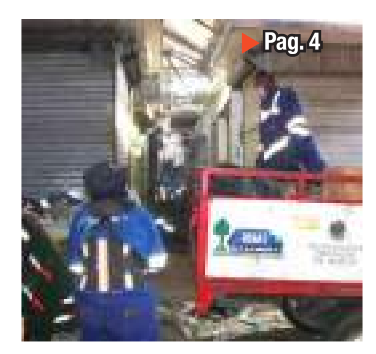
https://diariopanoramatrujillano.com/ | https://www.facebook.com/diariopanotrujillano | Jr. A. Ugarte 644-18

Llamaditas



Pag. 3

Inician obras de pavimentación en la calle 53 de Alto Trujillo



Pag. 4

Escándalo de presunta corrupción en el Segat: regidores exigen reestructuración y auditoría



Pag. 10

Presentan habeas corpus para dejar sin efecto prisión preventiva del coronel Arturo Balta

Ministerio Público advierte lo peligroso de dicha decisión política

ELIMINACIÓN DE LA DETENCIÓN PRELIMINAR ES UN PELIGRO

EDITORIAL

Sector Vivienda

El tener una economía estable, con una de las tasas de inflación más bajas del mundo (1.8%), y la reducción progresiva de la tasa de interés de referencia (4.75% en Enero), ha hecho que se dinamice el sector vivienda, y dentro de este sector, más específicamente, lo referido a los créditos hipotecarios. Y estamos hablando de cifras significativas, ya que el 2024, la colocación de préstamos para la compra de viviendas, tuvo un crecimiento de 5% y alcanzó la considerable cifra de S/-70,195 millones de soles, según datos otorgados por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP). En 2023 se colocó S/66,890 millones de soles, y el 2022 S/ 57,864 millones de soles. Allí se observa el crecimiento de la tendencia. Es decir, el crédito hipotecario viene creciendo de forma gradual y sostenida año tras año. Aunque la recesión del 2023 afectó a todos los sectores, el rubro construcción fue luego uno de los que más creció sostenidamente dentro del sistema de créditos. Y de ellos, un porcentaje importante, lo representan los créditos del Fondo Mivivienda, que es una gran alternativa para la adquisición de una vivienda, teniendo en consideración que nuestro país tiene un gran déficit de viviendas propias. Tomemos como referencia Lima, donde, según la Asociación de Empresas Inmobiliarias del Perú (ASEI), solo las ventas de departamentos en la capital crecieron 30% respecto al año anterior, pasando de 16,502 unidades inmobiliarias, a 21,467. Además, es un segmento que tiene el mejor comportamiento de pago y menor morosidad. Por ello, los especialistas consideran que la colocación de créditos hipotecarios seguirá creciendo en nuestro país, por las siguientes razones: déficit de viviendas propias, facilidad de créditos por la estabilidad de la economía, tenemos una moneda fuerte, y tenemos una inflación controlada, es decir dentro del rango meta. Por eso, las condiciones para acceder a un crédito hipotecario están dadas, hay un escenario ideal. Es más, si las tasas de interés siguen bajando, la competencia interbancaria hará que otro banco pueda comprar tu deuda, a una tasa menor. En buena hora.



1

Ahora resulta que nuestra presidenta es cantante. Está bien que sea tocaya de la cantante Dina Páucar, pero eso no basta para hacerle competencia en el canto. ¿Qué asesor fue el que aconsejó esto? Porque de inmediato debe ser despedido.

2

No son momentos para salir con estas cosas. Los peruanos comunes y corrientes estamos en el día a día con otros problemas más importantes que el estar cantando; al contrario, estamos llorando, señora presidenta, señores ministros.

3

Se ve que, hasta la fecha, no logran compenetrarse con los problemas que tiene el pueblo al que dicen representar. Para que puedan hacerlo y así ayudar a salir de los problemas que aquejan diariamente.

4

Señores, les contamos que, en la actualidad, como se dice popularmente, 'la calle está dura'. Las extorsiones avanzan aceleradamente en todos los sectores, las muertes las vemos a cada instante. ¿Qué decir de los asaltos y secuestros? ¡Y ustedes cantando!

5

Antes de ayer se confirmó la información que manejábamos respecto al enfrentamiento entre la Policía Nacional y esta banda de delincuentes, a quienes se ha venido persiguiendo por mucho tiempo; y vemos los saldos.

6

Pareciera que los nuevos mandos de nuestra Policía Nacional no están conscientes de a qué se están enfrentando. No están realizando las labores de inteligencia adecuadas para llevar a cabo sus acciones.

7

Y aquí sí le damos la razón al gobernador de La Libertad, quien desde hace tiempo viene pidiendo que se cambie a todos los integrantes de esta dependencia por sus escasos resultados y las muchas dudas sobre la conducta de algunos de sus miembros; pero no le hacen caso.

8

¿Cómo es posible que la noche anterior al enfrentamiento los delincuentes subieran a su sitio una gran cantidad de armamento? ¿Cómo sabían lo que se venía? Alguien les ha tenido que pasar la voz. ¿Y dónde está el jefe de la banda?



"Hemos superado peores momentos. Es hora de enfrentar el problema con unidad."







Hugo Díaz Plasencia

XIII

Imaginables posibilidades de vida.
Hallando la esperanza y la explicación de los desconocido.
Alcanzando el nuevo mundo y el ser hombres
como en los primeros tiempos de existencia.
El nuevo mundo.
El nuevo estado.
¡El de todos los hombres!

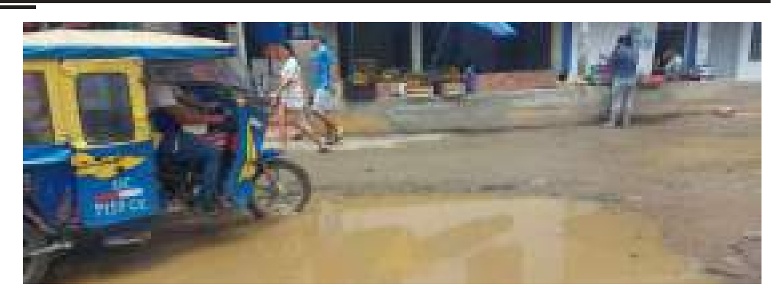
>>Encuesta panorámica

Pregunta de hoy
¿El Perú crecerá en economía este 2025?

Pregunta de ayer
¿Podrán llegar Cr7 y Messi al próximo mundial de selecciones?

NO	80%
SI	20%





Pistas en mal estado se convierten en lagunas a raíz de la lluvia y perjudica a los conductores.



Gerencia general: Armando Loli
Director: Américo Alza Gonzáles
Editor: Milver Ávalos Miranda
Asesor Legal: Tomás Padilla Martos
Provincias: Pedro Aliaga
Deportes: Olimpio Gamarra Gavilán
Redactora: Mayte Delfín Gamarra.
Editor gráfico: Ivan Orbegoso
Diseño: Fernando Arbulú Quispe
Distribución: Alexis Silva Gonzales
Correo de Panorama Trujillano: publicotitrux@gmail.com
Venta oficina principal: 982097626
Dirección de oficina: Jr. Alfonso Ugarte 644 -18 Trujillo



Inician obras de pavimentación en la calle 53 de Alto Trujillo

Hace poco se iniciaron las obras de pavimentación en la Calle 53 del Barrio 4, Alto Trujillo, lo que beneficiará a más de 500 familias que dejarán de sufrir por el polvo. El proyecto abarca la pavimentación de 450 metros, construcción de veredas con rampas para personas con discapacidad y señalización. Por su parte, Joseph Cubas Tejada, administrador de la Municipalidad de Alto Trujillo, informó que los trabajos finalizarán en 90 días.



En junio se construirá el primer local del Consejo Regional de La Libertad

La gestión de César Acuña comenzará la construcción del primer local institucional del Consejo Regional de La Libertad, el cual proporcionará un espacio adecuado para los consejeros y cerca de 30 servidores públicos. La obra, con una inversión de 5.3 millones de soles, iniciará en junio y se ubicará en la Granja Psiquiátrica. El proyecto incluirá salas de reuniones, oficinas y áreas comunes. Se espera que el expediente técnico se termine en marzo.



Fiscalía advierte peligros tras eliminación de la detención preliminar

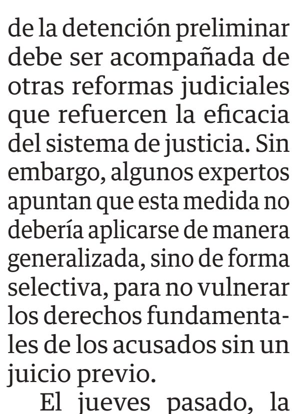
Según especialistas, la lucha contra la criminalidad podría complicarse aún más.



A través de sus redes sociales, la Fiscalía ha emitido una aclaración importante sobre la implementación de la nueva norma, la cual entró en vigencia en diciembre de 2024, que prohíbe la detención preliminar en casos de delitos como corrupción, trata de personas, feminicidio, secuestro, entre otros. En su mensaje, la Fiscalía subraya que "la detención preliminar ayuda a proteger a las víctimas y a la sociedad".

Sin embargo, esta decisión ha sido polémica. La eliminación de la detención preliminar ha generado preocupación entre los sectores que consideran que esta medida debilita la lucha contra los delitos más graves, en especial aquellos que implican violencia y abuso de poder. En lugar de favorecer la protección de las víctimas, se corre el riesgo de que los presuntos responsables queden en libertad mientras se realizan las investigaciones, lo que podría dificultar la obtención de pruebas clave o incluso permitir que los imputados huyan de la justicia.

A pesar de estas preocupaciones, la Fiscalía insiste en que se deben contar con mecanismos eficaces para luchar contra "todos los delitos, sin excepciones", lo que ha sido respaldado por algunos sectores que consideran que la restitución



de la detención preliminar debe ser acompañada de otras reformas judiciales que refuercen la eficacia del sistema de justicia. Sin embargo, algunos expertos apuntan que esta medida no debería aplicarse de manera generalizada, sino de forma selectiva, para no vulnerar los derechos fundamentales de los acusados sin un juicio previo.

El jueves pasado, la Comisión de Justicia del Congreso rechazó las observaciones planteadas por el Gobierno de Dina Boluarte y aprobó por insistencia la ley que restituye la detención preliminar en casos de no flagrancia. Sin embargo, esta decisión pone de relieve las tensiones políticas y las diferencias en torno a cómo abordar el problema de la criminalidad, ya que, mientras algunos abogan por una justicia más ágil y con mayores herramientas preventivas, otros prefieren un enfoque más garantista para proteger los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Cabe destacar que la siguiente legislatura inicia el primer día de marzo, a menos que se consiga reunir las 78 firmas necesarias para convocar una sesión extraordinaria antes de esa fecha, según lo informado por Eduardo Salhuana. Este retraso en el proceso legislativo pone en evidencia la falta de urgencia de algunos sectores para resolver de manera definitiva los problemas relacionados con la justicia penal en el país.

Para Miguel Antezana, especialista en comunicación política, la población, en lugar de ser protegida por las altas esferas del poder, termina siendo perjudicada por las maniobras del Congreso de la República, cuyos integrantes, una vez más, buscarían satisfacer sus propios intereses personales. "Hay que ser muy ingenuos para creer que en este momento no corre dinero sucio o dinero obtenido ilegalmente para financiar campañas o solicitar favores a todo nivel", afirmó.

Asimismo, advirtió que, si no se detiene el avance de la criminalidad, continuará la generación de fondos ilícitos, los cuales terminan infiltrándose en la política peruana. Además, señaló que, a pocos meses de iniciarse las campañas electorales del 2026, es probable que estos recursos financien algunas candidaturas.

"Cada vez se va ingresando más dinero de las organizaciones criminales a la política. Hoy se corre el riesgo de que el dinero ilegalmente obtenido financie campañas. Estamos en un estado forajido. En vez de fortalecer el Estado de Derecho y cumplimiento de las leyes más justas y duras, se promueve la delincuencia, la bravuconada. Así un nuevo gobierno encontrará un país con bases muy débiles a nivel institucional. Lo que es aprovechado por cualquier delincuente y corrupto", expresó.

Reportan violento enfrentamiento entre sombrilleros por incumplimiento de normas municipales

Recientemente, un incidente de violencia ocurrió en la zona de sombrilleros en la playa de Salaverry, donde un miembro del comité agredió a otro trabajador. Testigos indican que la pelea surgió cuando el agresor se negó a seguir el orden de ubicación establecido por la municipalidad, generando conflictos. A pesar de las disposiciones para evitar disputas, el agresor ignoró las normativas, alterando la convivencia. Este comportamiento afecta tanto la armonía entre los trabajadores como la imagen del lugar ante turistas. Los afectados exigen a las autoridades que tomen medidas para evitar futuros incidentes.



Wasi Mikuna refuerza trabajo con directores y padres de familia

El Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna se reunió con directores y padres de familia de las instituciones educativas incorporadas al servicio alimentario este 2025 en La Libertad.

En ese sentido, el jefe de la Unidad Territorial La Libertad de Wasi Mikuna, Walter Martell Negreros, acompañado de su equipo técnico y representantes de la Municipalidad Provincial de Ascope, visitaron la I.E. César Vallejo Mendoza, donde brindaron asistencia técnica y capacitación a los padres de familia, sobre la importancia de la alimentación saludable.

Desde el 17 de marzo, en la región La Libertad el programa Wasi Mikuna atenderá con alimentos nutritivos y variados a 276 812 niñas, niños y adolescentes de 3692 instituciones educativas públicas. Bajo la modalidad de jornada escolar completa (JEC) se atenderá a 129 estudiantes de secundaria con desayunos y almuerzos, para mejorar su aprendizaje.

Escándalo de presunta corrupción en el Segat: regidores exigen reestructuración y auditoría

Luego de la difusión de un audio en redes sociales que pondría al descubierto posibles actos de corrupción en la administración del Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo (Segat) las críticas no han dejado de llover. Una de las voces en el audio se atribuye presuntamente a Marco Oruna Lara, quien antes de la filtración de estos hechos ocupaba el cargo de jefe de Informática en el Segat.



En relación a este caso, el regidor de la Municipalidad Provincial de Trujillo, Jorge Vásquez, comentó para un medio local que es urgente una reestructuración completa de la entidad, comenzando desde la gerencia general hasta las últimas jefaturas.

"El Segat de por sí tiene que entrar a una reestructuración, deben removerse todas las cabezas desde el gerente, subgerentes, jefes, etc.; porque tengo conocimiento que hay jefes de Planilla, jefes de Sistema, que pasan las gestiones y nadie los mueve", destacó.

El concejal también indicó que ha solicitado al alcalde de Trujillo, Mario Reyna, que tome las medidas necesarias para evitar que estos actos se repitan.

"Me he reunido con el alcalde y le he pedido que haga una reorganización absoluta y completa en el Segat, esto ya no puede seguir pasando, inclusive hay otro audio en donde muestran una foto donde hay un sitio en El Milagro donde venden el petróleo, entre comillas serían los conductores.Yo pedí en sesión de Concejo hace unos cuatro o cinco meses, una auditoría financiera en el Segat y con acuerdo de Concejo, sin embargo, hasta el momento no se ha implementado esa acción y que lamentablemente nos llevan a esos casos. Creo que toca tomar decisión en el Segat, en la remoción de todos los gerentes, jefes y gerente general, todos deben irse a su casa y renovar la parte administrativa del Segat", manifestó.

Por su parte, el regidor trujillano Luis Gonzáles Rosell manifestó que este caso debe ser investigado a fondo para determinar la responsabilidad de los implicados en este audio, que pondría al descubierto actos de corrupción en la entidad del municipio de Trujillo.

"Todo lo que sea acto de corrupción debe ser rechazado, si nosotros queremos que la sociedad cambie, nuestra institución cambie, nuestra ciudad cambie; tenemos que rechazar de plano los actos de corrupción. Hay que investigar estos hechos, no podemos nosotros de primer plano decir bueno aquí hay esos culpables. Se tiene que investigar porque hoy en día es muy fácil realizar denuncias, te fabrican audios. No estoy excusando, pero yo sí pienso que debe hacerse un trabajo de investigación", afirmó.

Duplican capacidad de sala de quimioterapia del IREN Norte

El IREN Norte ha ampliado su sala de quimioterapia, aumentando de 18 a 33 sillones, lo que mejorará la atención a pacientes oncológicos. Con una inversión de S/ 6.5 millones, también se han adquirido equipos médicos y una ambulancia UCI.

Además, se incorporará un resonador magnético de S/ 12 millones el 12 de febrero. Asimismo, se está construyendo una nueva central de esterilización y se implementa un data center.



ADVIERTE PRESIDENTE DE LA CSN, HANS CONTRERAS CUZCANO

Más de 100 casos de crimen organizado podrían retrasarse

LIMA. Una norma impulsada por el Congreso y promulgada el año pasado podría hacer que más de 100 casos penales por crimen organizado y corrupción de funcionarios retrasen su pase a la etapa de juicio oral. Así lo advirtió Hans Contreras Cuzcano, presidente de la Corte Superior Nacional de Justicia (CSN).

Se trata de la Ley 32130, oficializada el pasado mes de octubre, que modificó una serie de artículos del Código Procesal Penal "para fortalecer la investigación del delito como función de la Policía Nacional del Perú (PNP) y agilizar los procesos penales".



PODER JUDICIAL ADVIERTE QUE MÁS DE 100 CASOS DE CORRUPCIÓN PODRÍAN RETRASARSE.

Dicha norma fue impulsada en el Parlamento por bancadas como Fuerza Popular, Alianza para el Progreso, Perú Libre y Avanza País, y supuso no solo que la PNP esté a cargo de la investigación preliminar del delito, sino que también una impugnación pueda ser interpuesta hasta antes de la emisión del acto que pone fin a cada etapa del proceso penal.

El magistrado Contreras Cuzcano indicó que la Corte Superior Nacional está a cargo de "casos de mucha complejidad", que implican una serie de procesados, lo cual demanda que la judicatura dedique un tiempo considerable para cada proceso.

"Los casos, por ejemplo, llevan más de 30 o 35 procesados, 10 personas jurídicas y hechos similares que implican, no solamente el tiempo que amerita llevar a cabo estos casos, sino también la dedicación de los magistrados y de todo el personal de la corte especializada que lo llevan [...] con total transparencia, siempre respetando la Constitución y la ley", sostuvo.

El magistrado resaltó que el Poder Judicial cumplirá con la norma del Congreso en cada caso que corresponda.

En ese sentido, señaló que la referida norma del Congreso permite que la defensa de los investigados pueda impugnar el auto de enjuiciamiento emitido por el juez de investigación, previo al inicio del juicio oral.

Casos de corrupción y crimen organizado

- **El presidente de la CSN precisó que más de 100 casos de organización criminal y corrupción de funcionarios estarían en riesgo de ser retrasados por esta ley.**
- **"En nuestra corte, tenemos, aproximadamente, más de 100 casos que están en etapa intermedia [...] Son casos de crimen organizado y corrupción de funcionarios, los cuales, una vez [...] emitido el auto de enjuiciamiento, estos pueden ser impugnados por las partes, de acuerdo a la nueva ley que hemos señalado", resaltó.**



CANTANTE GIULIANA RENGIFO.

LE EXIGEN S/30 MIL

Extorsionan a cantante Giuliana Rengifo

LIMA. La cantante Giuliana Rengifo denunció que es víctima de extorsión por parte de delincuentes, quienes le exigen el pago de 30 mil soles a cambio de no atentar contra ella y su familia. Según la cantante, las amenazas fueron enviadas desde el penal de Piura.

Además, de acuerdo con la artista, las intimidaciones se iniciaron hace cuatro meses a través de mensajes de WhatsApp enviados al número de su representante. Los delincuentes le ofrecen "cuidarla" y no hacerle daño a cambio de un pago.

Tras la denuncia, se dispuso que efectivos del Serenazgo y la Policía Nacional del Perú (PNP) refuercen la vigilancia en la zona donde reside la cantante y su familia.

Y 74% DICE QUE LA DELINCUENCIA AUMENTÓ

87% de peruanos cree que Santiváñez debería dejar el Ministerio del Interior

LIMA. La presidenta Dina Boluarte, el presidente del Consejo de Ministros Gustavo Adrianzén y el ministro del Interior Juan José Santiváñez continúan sin el respaldo de la gran mayoría de la ciudadanía. Así lo denota la última encuesta de Datum realizada para el diario El Comercio, publicada ayer domingo.

Particularmente, respecto al titular del Ministerio del Interior (Mininter), el estudio indica que el 87 % de los encuestados considera que Santiváñez Antúnez debería renunciar o ser separado del cargo. Solo un 6 % está a favor de que se mantenga en esa cartera ministerial.

Además, el 74 % percibe que la delincuencia ha aumentado desde mayo del 2024, cuando Santiváñez asumió el Mininter. Solo un 2 % considera que la criminalidad ha disminuido, mientras que un 23 % refiere que esta sigue igual.



MINISTRO DEL INTERIOR, JUAN JOSÉ SANTIVÁÑEZ.

En lo que respecta a la aprobación de su gestión, el ministro del Interior tiene un rechazo de 76 %, cifra que ha disminuido en comparación de diciembre pasado, cuando ese porcentaje se ubicaba en 80 %.

Panorama, lunes 10 de febrero del 2025

DIEZ PERSONAS VIAJABAN A BORDO DE LA AERONAVE

Localizan restos de avión desaparecido

ESTADOS UNIDOS
TOMADO DE ANDINA/EFE

Al menos tres de los diez pasajeros que viajaban a bordo de un avión desaparecido en Alaska, Estados Unidos, en la noche del pasado jueves murieron después de que las autoridades localizaran los restos del aparato a 54 kilómetros de donde tenía previsto aterrizar.

"La Guardia Costera de Estados Unidos (USCG, en inglés) ha finalizado su búsqueda del avión desaparecido después de que la aeronave fuera localizada aproximadamente a 34 millas (54 kilómetros) al sureste de Nome", donde tenía previsto su destino final, informó el organismo en X.

Una vez localizado, "se encontraron tres personas en el interior y se informó que estaban fallecidas", agregó el escrito.

Se presume que las siete personas restantes "se encuentran dentro de la aeronave, pero actualmente no se puede acceder a ellas debido a la condición del avión", sentenció USGC.



GUARDIA COSTERA DE ESTADOS UNIDOS LOCALIZÓ AVIÓN DESAPARECIDO EN ALASKA.

El aparato, un Cessna 208 Caravan operado por Bering Air en el que viajaban nueve pasajeros y un piloto, se le perdió la pista alrededor de las 15:20 hora local del jueves (00:20 del viernes GMT), de acuerdo al Departamento de Seguridad Pública.

El avión viajaba desde Unalakleet, una pequeña ciudad pesquera, hasta la región de Nome, donde tenía que aterrizar y donde entonces había una temperatura de unos 12 grados centígrados bajo cero.

De acuerdo con el cuerpo voluntario de bomberos de Nome, el piloto comunicó a los controladores aéreos su intención de esperar a que se despejara la pista de aterrizaje, pero poco después de la llamada el avión perdió altitud antes de que se perdiese completamente su rastro. La desaparición de esta aeronave tiene lugar apenas una semana después de que 67 personas fallecieran en la colisión entre un helicóptero militar y un avión comercial .

MÁS DATOS

Tras la colisión entre el helicóptero y el avión, se precipitaron en las gélidas aguas del río Potomac, en Washington.Pocos días después, seis personas —cuatro tripulantes y dos pasajeros— murieron en una aeronave que se estrelló en la ciudad de Filadelfia.



FAMILIARES SALUDAN A PRESOS PALESTINOS RECIÉN LIBERADOS.

Trasladan a hospital a siete presos palestinos liberados

GAZA. Siete de los presos palestinos que fueron liberados el último sábado como parte del quinto canje de rehenes israelíes en Gaza fueron trasladados al hospital debido a su estado de salud, según informó la Media Luna Roja palestina.

Los presos fueron internados en el Hospital Istishari de Ramala, en Cisjordania ocupada, tras llegar hasta esa localidad en un autobús de la Cruz Roja que salió con 40 presidiarios palestinos a bordo de la prisión israelí de Ofer.

Según informó a EFE el Comité de Presos y Expresos de Cisjordania, Israel liberó el jueves a 183 presos palestinos. De ellos, 111 (de los que no concretó su destino) fueron detenidos en Gaza por Israel después de los ataques del 7 de octubre de 2023 de Hamás.

Otros 40 presos fueron trasladados a Ramala, 20 a Gaza, 7 más a Egipto y 5 a Jerusalén este, según sus datos.

Según informó la agencia de noticias palestina Sanad, uno de los trasladados al hospital es Yamal al Tawil, que fue internado porque, sostiene Sanad, recibió golpes en prisión.

Al Tawil fue alcalde de la aldea Al Bireh en Cisjordania ocupada. Es uno de los líderes militares de Hamás en el territorio y se le acusa de estar detrás de un atentado bomba en un centro comercial en Jerusalén en 2001, que causó la muerte de 12 israelíes.

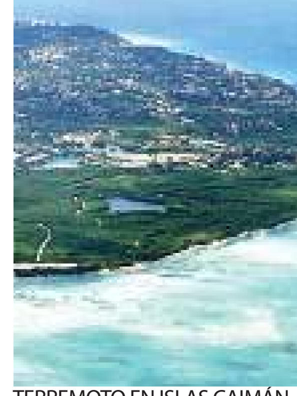
Y ACTIVA ALERTA DE TSUNAMI EN PUERTO RICO

Terremoto de magnitud 8 sacude Islas Caimán

PUERTO RICO. Un terremoto de magnitud 8 sacudió el último sábado la capital de Islas Caimán, según informó el Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS), que vigila la actividad sísmica mundial.

"Terremoto notable, información preliminar: M 8.0 - 202 kilómetros al sudoeste de George Town, Islas Caimán", indica USGS en un mensaje de X.

En un segundo mensaje, USGS indicó un segundo temblor: "Terremoto notable, información preliminar: M 7.6 - 209 km al sudoeste de George Town, Islas Caimán".



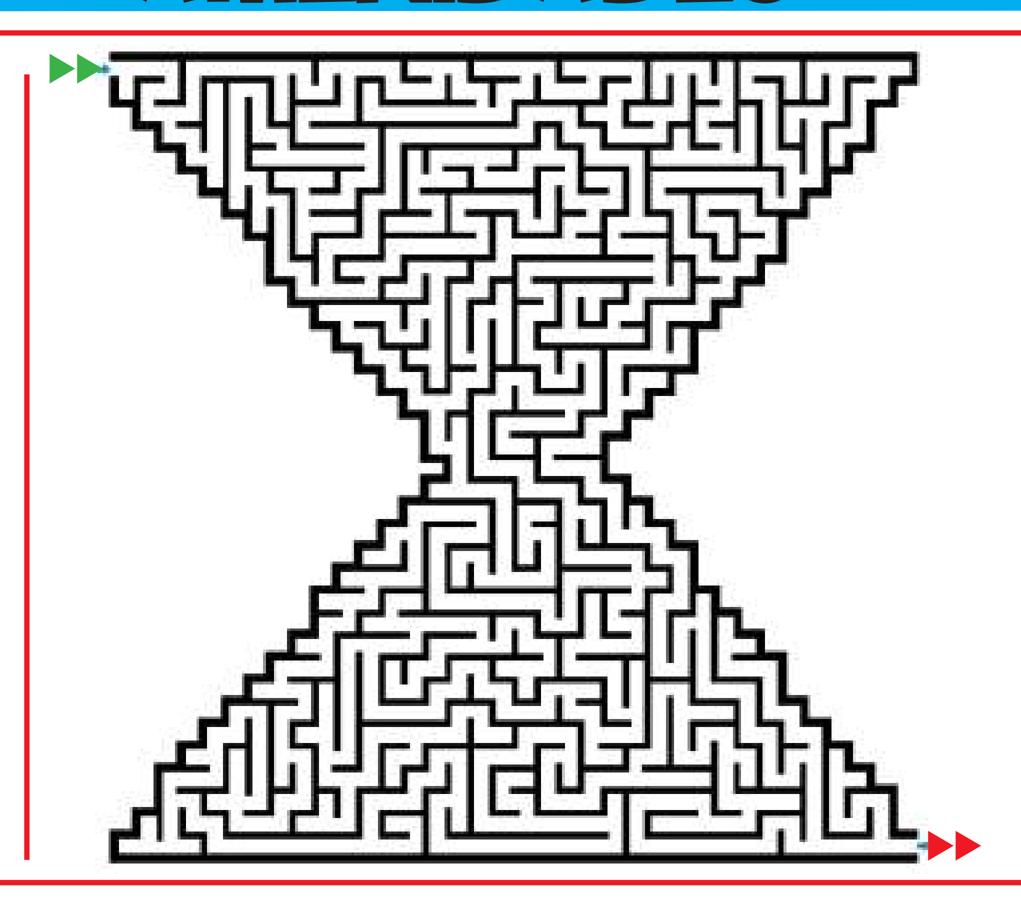
TERREMOTO EN ISLAS CAIMÁN

Por el momento, las autoridades de las Islas Caimán no reportaron daños.

Por su parte, el Servicio Meteorológico Nacional de San Juan (Puerto Rico) indicó de una advertencia de tsunami para Puerto Rico y las Islas Vírgenes de los Estados Unidos. Horas después fue levantada la alerta.

AMENIDADES

LABERINTO



Exígete mucho a ti mismo y espera poco de los demás. Así te ahorrarás disgustos.

PABLO NERUDA

SUDOKU

	3	1			2			
		2	8	5	7	3		
								8
		6	7				3	
2		7		6	9	8	4	
	5							1
5					8	6	2	9
			9	2				

SOPA DE LETRAS

A	E	O	E	N	A	J	O	D	O	D	C	C	I	F
U	T	S	I	O	C	O	Í	L	A	E	A	N	N	P
A	E	T	A	E	N	D	A	C	O	E	L	M	C	U
T	R	G	U	I	S	A	N	T	E	E	A	I	A	E
L	S	V	P	C	L	B	S	R	U	E	B	O	E	R
G	N	E	B	U	O	E	R	O	I	I	A	U	A	R
I	P	E	I	R	C	L	R	Ó	U	R	C	C	L	O
S	P	R	A	N	L	H	I	M	C	A	Í	N	S	E
O	C	E	B	O	L	L	I	N	O	O	N	R	C	U
D	A	P	I	O	B	R	B	R	A	M	L	O	E	U
A	B	I	S	I	C	I	E	C	I	B	E	I	A	D
L	E	C	H	U	G	A	A	N	A	V	O	I	O	O
C	C	O	L	I	F	L	O	R	B	R	Í	C	E	R
E	A	X	B	S	E	E	O	I	C	O	D	A	I	Z
N	N	L	R	T	S	O	A	B	E	R	R	O	T	N

GUISANTE
PUERRO
CARDO
CALABACÍN
PEPINO

AJO
CHIRIVÍA
BERRO
LECHUGA
BRÓCOLI

CEBOLLINO
COLINABO
COLIFLOR
APIO

Horóscopo

ARIES. *Comienzas una semana que va a estar dominada por Marte, tu planeta regente, y por lo tanto llena de lucha y acción, además tendrás que correr riesgos para alcanzar tus objetivos. Es una buena semana, pero tendrás éxitos y realizaciones conseguidos mediante grandes esfuerzos o deberás derrotar a otros competidores.*

TAURO *Te enfrentas con una semana difícil, en la que tendrás que luchar y dar lo mejor de ti mismo, especialmente en los asuntos de trabajo, finanzas y vida social. Todo te va a costar mucho esfuerzo, aunque al final los resultados van a ser buenos. Surgirán muchos obstáculos a cada paso, aunque tú vas a poder con todos ellos.*

GÉMINIS *Ya arrancó para ti una semana muy marcada por la acción y la lucha, con muchos obstáculos y peligros que te irán saliendo al paso y tú tendrás que ir resolviendo con gran paciencia. Sin embargo, cuentas con la protección de Júpiter y superarás con facilidad la semana, aunque el amor te podría causar algún desengaño.*

CÁNCER *Semana con buenas perspectivas, aunque a la vez llena de lucha y acción, ya que estará gobernada por Marte. Buenas perspectivas en relación con el trabajo y los asuntos mundanos, donde lograrás éxitos y todo saldrá del modo que deseas. Pero ten cuidado con las envidias y los enemigos solapados.*

LEO *Semana bastante difícil, con luchas y obstáculos a cada paso, pero que vas a lograr superar con éxito, incluso con algún importante éxito relacionado con el trabajo y asuntos materiales. Pero también te llevarás algún desengaño con un amigo o colaborador a quien tú considerabas como muy fiel y leal.*

VIRGO *Empesaste una semana que estará llena de luchas y de cuchillos largos, especialmente en el trabajo. Afortunadamente, el mejor de los planetas, Júpiter, te protege y hará que salgas airoso de las dificultades, por muy difíciles que estas sean. Aunque tendrás que afrontar algunos desengaños de tipo personal con compañeros.*

LIBRA *Esta semana que hoy comienza se presenta muy favorable para ti, sobre todo en asuntos de trabajo, viajes, tomar decisiones o iniciativas, pero al mismo tiempo también va a estar llena de lucha, competitividad y obstáculos a superar, y eso no te gustará tanto. No esperes que las cosas te vengan a la mano y sal a luchar por ellas.*

ESCORPIO *Esta nueva semana será bastante importante para ti, y en ella vas a tener un gran protagonismo y una relativa suerte. Éxitos con grandes luchas, pero al mismo tiempo acompañados de oportunidades o ayudas inesperadas. Triunfo sobre competidores o enemigos, incluso resolverás un problema que te agobió mucho tiempo.*

SAGITARIO *Gracias a la influencia de Venus, tu signo será uno de los más favorecidos esta semana que empieza. Grandes oportunidades en el trabajo y los asuntos materiales. Uniones o asociaciones afortunadas que te serán de gran ayuda para lograr el triunfo. A pesar de todo, también va a ser una semana repleta de luchas y tensiones.*

CAPRICORNIO *En esta semana que comienza, te vas a mover con éxito en medio de un ambiente lleno de luchas y dificultades, causado por la influencia dominante de Marte. Tú sabrás seguir adelante allí donde otros se quedarán por el camino, y mostrarás una actitud más agresiva y optimista de la que es habitual en ti. Éxitos profesionales.*

ACUARIO *No esperes muchas facilidades a lo largo de esta semana que hoy comienza. Pero esto no significa que vaya a ser mala para ti, ya que en realidad será todo lo contrario, pero cada éxito que logres te va a costar muchísima lucha, trabajo y sacrificio. Va a ser una semana decisiva para ti en muchos aspectos. Viajes inesperados.*

PISCIS *En la semana que hoy comienza sentirás dentro de ti una fuerza y determinación mayores de lo habitual, junto con un deseo de luchar por aquellas cosas que consideras justas o sientes que te pertenecen. Te espera una gran alegría, tanto en el trabajo como en la vida íntima. Va a llegar a tu vida un amor o una gran amistad.*

ECONÓMICO

VENTA CASA 3 pisos. Urb. Ávila Moron, Pimentel_Chiclayo. A 4 minutos de Universidades Sipan, Cesar Vallejo y Hospital Heysen. WhatsApp 979582718.

Aprende dibujo de anime manga

Un singular taller acerca de los orígenes del manga y de la animación japonesa presenta la artista Wendy Castro, dirigido a niños donde aprenderán no solo las bases del dibujo manga, sino que reproducirán paso a paso el proceso de creación de un anime.

AVISOS





SE VENDE DEPARTAMENTO EN TRUJILLO. CONDOMINIO RESIDENCIAL STA. INES.

2do. piso. Sala comedor, 3 dormitorios c/ closets, dorm. principal c/baño, un baño compartido, cocina amplia c/muebles altos y bajos, lavandería c/tendal. Piso parquet, buenos acabados, entrega inmediata, inscrito Registros Públicos. A.T. 76 m2 + 12 m2 (tendal). Cerca a centros comerciales, el Gobierno Regional y centros educativos. ***CEL. 995353976/965786877***



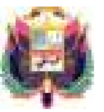












MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJÁN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ORDENANZA MUNICIPAL N° 001-2025-MDP/A

Paiján, 24 de enero del 2025



POR CUANTO:

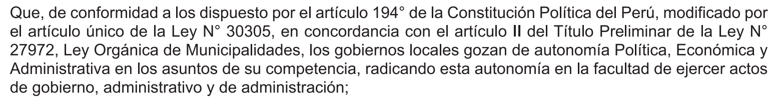
EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAIJAN

VISTO:

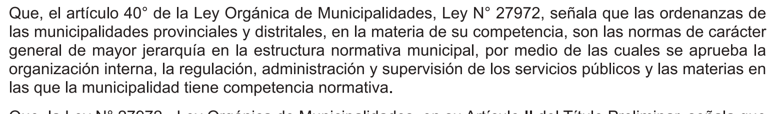
En Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de fecha 23 de enero del 2025, el Informe sobre aprobación del Reglamento de Organización y Funciones ROF 2024, de la Municipalidad Distrital de Paiján; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a los dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por el artículo único de la Ley N° 30305, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración;

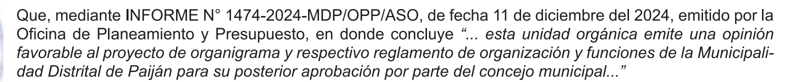


Que, el artículo 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, señala que las ordenanzas de las municipalidades provinciales y distritales, en la materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa.



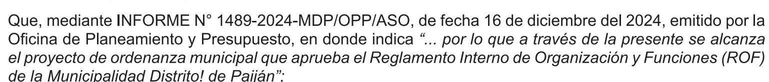
Que, la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, en su Artículo II del Título Preliminar, señala que las municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; asimismo, el numeral 8) del Artículo 9° de dicha Ley establece que son atribuciones del Concejo Municipal aprobar, modificar o derogar Ordenanzas;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones ROF, define y sustenta los roles de las diferentes componentes de la organización, mediante instrumentos normativos que garanticen coherencia, armonía y formalidad a la gestión municipal, de conformidad con el Decreto Supremo N° 054-2018-PCM, y demás normas complementarias, que aprueban los lineamientos y criterios de organización del Estado.



Que, mediante INFORME N° 1474-2024-MDP/OPP/ASO, de fecha 11 de diciembre del 2024, emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en donde concluye *"... esta unidad orgánica emite una opinión favorable al proyecto de organigrama y respectivo reglamento de organización y funciones de la Municipalidad Distrital de Paiján para su posterior aprobación por parte del concejo municipal..."*

Que, mediante INFORME N° 0366-2024-0A/ASCP/MDP, de fecha 11 de diciembre del 2024, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, en donde concluye y recomienda *"... en el marco del principio de confianza, se tienen por LEVANTADAS LAS OBSERVACIONES ADVERTIDAS y en consecuencia, corresponde que se adjunten los actuados en original (...) y el respectivo proyecto de ordenanza primigenio, y que dicho proyecto sea adecuado conforme a lo obrante actualmente en el expediente administrativo, para que se posterior a ello, sea DERIVADO en su conjunto a la COMISION ESPECIAL MIXTA PARA EL ESTUDIO Y EVALUACION DEL PROYECTO DE ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF 2024)..."*



Que, mediante INFORME N° 1489-2024-MDP/OPP/ASO, de fecha 16 de diciembre del 2024, emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en donde indica *"... por lo que a través de la presente se alcanza el proyecto de ordenanza municipal que aprueba el Reglamento Interno de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrito! de Paiján";*

Que, mediante INFORME N° 0366-2024-OAJ/ASCP/MDP, de fecha 16 de diciembre del 2024, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, donde concluye y recomienda *"... resulta LEGALMENTE PROCEDENTE la aprobación del proyecto de ordenanza municipal en mención (...) PREVIO DICTAMEN correspondiente de la COMISIÓN ESPECIAL MIXTA PARA EL ESTUDIO Y EVALUACION DEL PROYECTO DE ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF 2024) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJAN...";*

Que, mediante DICTAMEN N° 001-2025-CEMEYEPAROF, de fecha 14 de enero del 2025, emitido por la COMISIÓN ESPECIAL MIXTA PARA EL ESTUDIO Y EVALUACION DEL PROYECTO DE ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF 2024) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJAN en donde concluye y recomienda *"... por mayoría la aprobación del proyecto de Ordenanza Municipal para la actualización del Reglamento de Organización y Funciones (ROF 2024) de la Municipalidad Distritol de Paiján (...), asimismo se recomienda que una vez aprobado la Ordenanza Municipal sea elevado a la Secretaria de Gestión Pública (SGP) de la Presidencia de Consejo de Ministros (PCM) a fin de que se brinde orientación sobre el reglamento de organización y funciones (ROF)".*

Que, estando a lo expuesto de conformidad con lo establecido con los numerales 3); 8) del Artículo 9° y el Artículo 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, el Concejo Municipal, aprobó por MAYORIA la siguiente ordenanza municipal, con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJAN

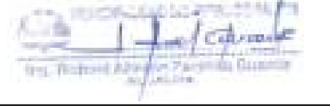
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Actualización el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Paijan, que consta de Dos (02) Títulos, Siete (07) Capítulos, y Noventa tres (93) Artículos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la publicación del texto aprobatorio de la presente Ordenanza en los medios de comunicación correspondientes.

ARTÍCULO TERCERO.- DERÓGUESE toda disposición de igual o de menor nivel que se oponga a lo dispuesto en la prsente ordenanza.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, el cumplimiento e implementación de la presente ordenanza mucipal.

Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase



AVISO DE DISOLUCIÓN

POR DECISIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 07 DE FEBRERO DEL 2025, SE ACORDÓ Y APROBÓ POR UNANIMIDAD LA DISOLUCIÓN DE **ADVANCE TRUJILLO PERÚ S.A.C.** RUC 20560137096 INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA 11246417, DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS, DE LA OFICINA REGISTRAL DE TRUJILLO, HABIÉNDOSE DESIGNADO COMO LIQUIDADOR A JUAN JULIO PONTE LUIS CON DNI 70835446, LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 412° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

TRUJILLO, 07 DE ENERO 2025.

JUAN JULIO PONTE LUIS
DNI 70835446 - LIQUIDADOR

AVISOS

ACUERDO DE DISOLUCION, LIQUIDACION Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR DE CREATRA S.A.C.

POR ACUERDO DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 03 DE FEBRERO DEL 2025, SE HA ACORDADO POR UNANIMIDAD LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CREATRA S.A.C., DE CONFORMIDAD CON EL ART. 407º INCISO 8) DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES; NOMBRANDOSE COMO LIQUIDADORA A ALVA LEGAL ASESORIA EMPRESARIAL S.A.C., INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRONICA 13019007 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA.

TRUJILLO, 04 DE FEBRERO DE 2025.

Sonia Malena Alva Rodríguez
Gerente General
ALVA LEGAL ASESORIA EMPRESARIAL S.A.C. - RUC 20552850395
LA LIQUIDADORA



EDICTO

ANTE LA OFICINA REGISTRAL RENIEC – TRUJILLO II, **ROSARIO BEATRIZ ELVIRA GUTIERREZ SIERRA**, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU ACTA DE NACIMIENTO **N° 1021102282**; POR HABERSE CONSIGNADO DE MANERA INCOMPLETA EL NOMBRE DEL PADRE DE LA TITULAR; APARECIENDO CONSIGNADO COMO: VICTOR R. GUTIERREZ R.; SIENDO LO CORRECTO: **VICTOR RAUL GUTIERREZ RISCO**; SE EFECTÚA LA PUBLICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ART. 73 DEL D.S. Nº 015-98-PCM.

SANDRA YAKELY ALTAMIRANO HUAMANCHUMO
Jefe Oficina Registral Trujillo II
RENIEC

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre:	**CANTERA VICMAR 2024**
Código:	03-00488-24
Fecha y hora de presentación:	31/10/2024, 13:05
Hectáreas:	100
Titular:	NILTON ROBERTO NAVARRO CORREA / CLAUDIA CYNTHIA IPARRAGUIRRE ALARCON
Distrito(s):	SIMBAL
Provincia(s):	TRUJILLO
Departamento(s):	LA LIBERTAD
Zona:	17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 118	734
2	9 117	734
3	9 117	733
4	9 118	733

05/12/2024

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Caen presuntos integrantes de 'Los Robacasas de Laredo'

La Policía Nacional del Perú, a través de la Comisaría de Laredo, desarticuló la banda criminal 'Los Robacasas de Laredo'. Los delincuentes, Jerson Caceda Herrera (26) y Andy Alexander Díaz Narváez (31), fueron detenidos por robar maquinaria de construcción en una vivienda en Pasaje Finocheti. Ambos individuos fueron capturados con los objetos sustraídos. Caceda tiene antecedentes por diversos delitos, incluyendo hurtos y acoso sexual. También se incautaron un taladro, un batidor de pintura y una licencia falsa.



Detienen a joven por extorsión y tenencia ilegal de municiones

Recientemente, la Policía Nacional intervino y detuvo a Anderson Daniel Peláez Flores (19), conocido como "Andy", en el distrito de Huanchaco, por presunta extorsión y tenencia ilegal de municiones y material explosivo. Durante un patrullaje se descubrió que Peláez amenazaba a ciudadanos, quienes por temor no denunciaban. En su domicilio se incautaron múltiples objetos, entre ellos municiones, material explosivo, stickers con mensajes relacionados a extorsión, y varios dispositivos electrónicos. La detención es parte de una investigación para esclarecer el delito de extorsión y conexos.



Presentan habeas corpus para dejar sin efecto prisión preventiva del coronel Arturo Balta



En mayo de 2024, la Sala de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia de La Libertad acogió el pedido de apelación presentado por el Ministerio Público, lo que resultó en la decisión de imponer 36 meses de prisión preventiva a los implicados en la presunta organización criminal 'La Gran FA'.

Esta medida de prisión preventiva fue dictada para asegurar que los acusados no interfieran en la investigación ni se evadan de la justicia mientras se resuelve su caso. Entre los involucrados en este caso se encuentra el coronel PNP Arturo Miguel Balta Paredes, quien, desde ese momento, permanece prófugo, argumentando que las acusaciones en su contra carecen de base y que está siendo injustamente señalado.

En una reciente entrevista, el exfiscal y periodista Alfredo Galindo explicó que la defensa legal de Balta ha presentado un recurso de habeas corpus ante el Poder Judicial, buscando la revocatoria de la prisión preventiva que se le impuso. Galindo detalló que la audiencia para discutir este recurso se celebró el 6 de febrero, y que en un plazo de tres días se espera que la jueza encargada emita su resolución sobre este asunto.

"Han presentado un Habeas Corpus, el día de ayer se realizó la audiencia, y esto está para resolverse. Una jueza justa debería declarar fundado este Habeas Corpus",destacó Galindo. Según el exfiscal, si el recurso es aceptado, Balta podría seguir enfrentando el proceso judicial en libertad, a pesar de la acusación en su contra.

Este caso ha generado gran expectación, ya que involucra a un alto oficial de la Policía Nacional del Perú (PNP), lo que pone de relieve la gravedad de los presuntos actos criminales y la complejidad de las investigaciones en curso.

Joven mototaxista es asesinado a balazos en El Porvenir

Un joven mototaxista perdió la vida tras ser baleado en los alrededores del mercado La Victoria, en la avenida Revolución, en El Porvenir, Trujillo. La víctima, Jordan Janpierre Castillo Chiquino, recibió tres disparos que le quitaron la vida. Aunque las causas del ataque aún no están claras, el hecho ha causado gran alarma entre los vecinos y comerciantes de la zona. La comunidad exige con urgencia mayores medidas de seguridad y patrullajes para frenar la creciente ola de delincuencia en la región.



Instalan Comité Distrital de Salud de Paiján 2025

Se instaló oficialmente el Comité Distrital de Salud de Paiján para el 2025, presidido por el alcalde Richard Zavaleta Guarniz.

Este grupo de trabajo tiene como objetivo abordar de manera integral los problemas sanitarios que afectan a la población de Paiján, distrito de la provincia de Ascope, en la región La Libertad.

Se contó con la presencia de diversas autoridades locales, entre ellas del Ministerio Público de Paiján, Centro de Salud de Paiján, Ministerio de la Mujer, así como representantes de organizaciones sociales de base y de vecinos.

Durante la reunión se expusieron las principales preocupaciones relacionadas con la salud pública, destacando los casos más frecuentes de enfermedades que afectan a la comunidad, como dengue y tuberculosis.

Frente a esta situación, el burgomaestre destacó los planes que se están implementando para frenar la propagación de estos males, subrayando la importancia de la colaboración interinstitucional.

"Estamos comprometidos en trabajar con todos los sectores para reducir los índices de enfermedades que afectan a los vecinos. Ya estamos tomando las acciones necesarias para prevenir y tratar estas enfermedades, pero necesitamos de la colaboración de todos para lograr el éxito", manifestó.

El Comité Distrital de Salud de Paiján se presenta como una plataforma esencial para fortalecer la gestión pública en salud, promoviendo políticas y estrategias que contribuyan a la mejora continua de los servicios sanitarios en la zona y garantizando el acceso.



Recuperaron 268 hectáreas agrícolas en Valle Chicama

En el marco del convenio de colaboración interinstitucional entre el Gobierno Regional (GORE) de La Libertad, el Proyecto Especial Chavimochic (PECH) y la Junta de Usuarios del Subsector Hidráulico Menor Chicama (Jushmchicama), se ejecutaron trabajos de mantenimiento de qochas en el Valle Chicama, beneficiando a los agricultores y asegurando una mayor disponibilidad de agua para la producción agrícola.

Este esfuerzo refuerza el compromiso del GORE y PECH, en base a las disposiciones del gobernador César Acuña, con el desarrollo sostenible del agro y la seguridad hídrica de la región.

Las labores se concentraron en la jurisdicción de la Comisión de Usuarios del Subsector Hidráulico Roma Vallejos, donde se recuperaron 282.403 hectáreas, mediante el uso de maquinaria facilitada por el PECH.



Esta intervención ha permitido fortalecer la disponibilidad de agua para riego, mitigar el déficit hídrico y evitar pérdidas de cultivos, beneficiando directamente a 48 usuarios.

El mantenimiento de qochas es una medida clave para garantizar la sostenibilidad agrícola en la región. En este sentido, Gilberto Campos, usuario de la Comisión Roma Vallejos, destacó la importancia de esta acción:

"Tener las qochas bien limpias nos ayuda bastante, porque así tenemos agua para las épocas más duras. Esta ayuda ha sido bastante importante para nosotros y para que sigamos sembrando y sacando adelante a nuestras familias", remarcó.

"La verdad es que todos estamos muy contentos. Nunca nos habían dado este apoyo. Nos han dado cuatro horas diarias por qocha y se han limpiado 48. Se sacó todo el barrito y ahora, si el agua falta, tenemos de dónde sacar. Gracias a esto estamos más tranquilos", agregó.

Violento choque de autos en Quiruvilca deja varios heridos

Por: Hernan Flores Rodríguez. La provincia de Santiago de Chuco, en la región La Libertad, vuelve a ser escenario de un accidente de tránsito tras la colisión de dos vehículos en la variante del distrito de Quiruvilca.

El incidente, registrado el fin de semana, dejó varios heridos, fueron rápidamente auxiliados por personal de salud, y trasladados a los centros de salud de Quiruvilca y Trujillo, para recibir atención especializada.

El choque ocurrió en una zona conocida por su alto flujo vehicular y complejidad en el trazado, aunque las causas exactas del accidente aún se desconocen. Las autoridades iniciaron una investigación para aclarar las circunstancias y determinar responsabilidades.

Ante este nuevo incidente, las autoridades locales han expresado su creciente preocupación por la serie de accidentes en el área y han llamado a implementar mayores medidas de seguridad vial para prevenir futuros episodios similares.



Impulsan construcción de I.E. Santo Toribio en Tayabamba



Pataz. Gracias a la gestión del alcalde de la Municipalidad Provincial de Pataz, Aldo Carlos Mariños, se viene priorizando los estudios del proyecto de modernización de la Institución Educativa Santo Toribio.

Esta iniciativa, impulsada a través del Programa Nacional de Infraestructura Educativa (Pronied), representa una gran esperanza para miles de alumnos que anhelan estudiar en un plantel con infraestructura moderna y adecuada en la localidad de Tayabamba, capital de la provincia de Pataz, en la región La Libertad.

La gestión conjunta del burgomaestre y el congresista Enrique Alva ha sido fundamental para destrabar y acelerar los estudios de este proyecto largamente esperado por la comunidad educativa.

La modernización del plantel no solo mejorará las condiciones de estudio de los alumnos, sino que también contribuirá a elevar la calidad de la educación en esta provincia andina

"La modernización del colegio Santo Toribio es un sueño para muchos niños y jóvenes de la provincia de Pataz. Estamos trabajando arduamente para que este sueño se haga realidad y los estudiantes puedan tener acceso a una educación de calidad en un ambiente moderno y adecuado", destacó Marinos.

"Siempre lo he dicho, la educación es la base del desarrollo de la sociedad y estamos comprometidos en brindarles a los niños las herramientas necesarias para que puedan construir un futuro mejor", añadió.

Señaló que se busca que la nueva infraestructura educativa cuente con aulas modernas y equipadas, laboratorios, biblioteca, espacios deportivos y áreas verdes, entre otros ambientes necesarios para el desarrollo integral de los estudiantes. "Esta inversión en educación representa una apuesta por la niñez y juventud de la provincia de Pataz", concluyó.

Construirán Centro de Salud en Agallpampa

Otuzco. Después de muchos años de espera, el alcalde de la Municipalidad Distrital de Agallpampa, Gilmer García, logró conseguir que el nuevo Centro de Salud de esta jurisdicción sea incluido en el Decreto Supremo N° 19-2025-PCM.

El presupuesto para ejecutar esta obra superaría los 45 millones de soles que serán invertidos en la construcción de este establecimiento del distrito de Agallpampa, en la provincia de Otuzco, región La Libertad.

En comunicación con Prensa Libre Perú, el burgomaestre agradeció a todo su equipo técnico y a las autoridades regionales que ayudaron en la gestión de este proyecto de salud.

Sostuvo que este nuevo Centro de Salud mejorará las condiciones y atención en el Sector, de los pobladores de todo el distrito de Agallpampa.

Por otro lado, García sostuvo que continúan trabajando en mejorar la infraestructura educativa en diferentes caseríos de Agallpampa, además de seguir con el mantenimiento de las carreteras.

Afirmó que también están tratando de reforzar la seguridad ciudadana, con la entrega de dos nuevos patrulleros, entre otras actividades en beneficio de toda la población más vulnerable de este distrito.



Coprosec realiza operativos en Huamachuco

Huamachuco (Sánchez Carrión).- El Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (Coprosec) Sánchez Carrión, liderado por el alcalde Santos Ruiz Guerra, sigue realizando operativos inopinados en esta jurisdicción.

Esta acción del Coprosec Sánchez Carrión tiene un solo objetivo: asegurar el orden y la seguridad de todos los huamachuquinos.

Por ello, han intervenido vehículos estacionados y en circulación en la Plaza de Armas y alrededores de Huamachuco.

Se sancionaron a las unidades móviles que no respetaban las zonas rígidas o que no contaban con la documentación en regla.

"No bajaremos la guardia. Estos operativos continuarán de manera constante. Para mantener la tranquilidad en la ciudad de Huamachuco", afirmó el vocero oficial del Coprosec Sánchez Carrión.

A nodo de reflexión, la misma fuente señaló que el cambio empieza por nosotros. "Respetemos las normas y seamos ciudadanos responsables, por el bienestar de Huamachuco", añadió.



DEPORTES



VUELVE

Alianza Lima vuelve hoy a los entrenamientos para enfrentar el próximo miércoles a Nacional de Paraguay en partido de vuelta de la I fase de la Copa Libertadores a jugarse en el Estadio Alejando Villanueva, partido de vuelta en la que requieren del triunfo para seguir avanzando en el torneo continental.

¡Marcaron la diferencia!



Alianza Lima goleó a Cusco FC.



SÍNTESIS:



ALIANZA LIMA (3): Viscarra, Enrique, Zambrano, Garcés (J. Castillo, 79'), Lagos, Noriega, Lavandeira, Ceppelini (Gaibor, 68'), Quevedo (Cantero, 73'), E. Castillo (D'Arrigo, 73'), Barcos (Succar, 68'). **DT:** Néstor Gorosito.

GOLES: Noriega (8'), Lavandeira (17'), Castillo (54')



CUSCO FC (0): Vidal, Zevallos (Ruidas, 67'), Fuentes, Saravia, Ampuero, Valenzuela, Diez (Aucca, 67'), Colman, Silva (Gamarra, 84'), Da Silva (Aquino, 67'), Tévez. **DT:** Miguel Rondelli.

TA: Fuentes

TR: Fuentes (86')

ÁRBITRO: Daniel Ureta

ESTADIO: Alejandro Villanueva



Alianza Lima tuvo un estreno auspicioso en el Apertura de la Liga 1 - 2025 tras golear de local por 3 a 0 a Cusco FC, en el "Alejandro Villanueva" del barrio de Matute. Los goles del triunfo aliancista fueron de Erick Noriega, Pablo Lavandeira y Eryc Castillo. Este resultado motiva grandemente a los blanquiazules para el cotejo de vuelta del miércoles ante Nacional de Paraguay por Copa Libertadores

PRIMER TIEMPO

El equipo blanquiazul, desde el inicio tomo el dominio del cotejo y apenas a los 4' Hernán Barcos tuvo una opción de cabeza, pero el balón se abrió. Cuatro minutos más tarde se abre el marcador cuando Noriega tomó un balón afuera del área y sacó un fuerte remate para poner el 1-0.

A los 10', Cusco FC generó su primera llegada sobre pórtico de Guillermo Viscarra. Nicolás Silva probó con un remate, pero el arquero intimo estuvo atento.

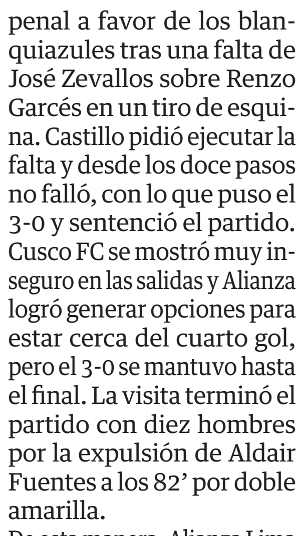
Cuando se jugaba el minuto 17, Barcos habilitó desde la mitad de la cancha a Eryc Castillo, quien por velocidad le ganó a Álvaro Ampuero y sacó el remate, Andy Vidal atajó, pero el rebote le cayó al ecuatoriano, quien terminó habilitando a Lavandeira, que con potente y preciso disparo anotó el 2-0.

La escuadra blanquiazul siguió generando peligro sobre el arco rival, Lavandeira estuvo cerca de aumentar a los 27' cuando su disparo se desvió y casi termina ingresando al arco. A los 35' Aldair Fuentes estuvo cerca del descuento, pero Viscarra contuvo en dos tiempos.

En los minutos finales de la etapa inicial, Alianza Lima bajó un poco el ritmo y otorgó la posición, pero no pasaron mayores apuros en defensa.

SEGUNDO TIEMPO

En el arranque del complemento, Kevin Quevedo habilitó a Barcos, quien probó con un remate que no fue preciso. Sobre los 51', el árbitro Daniel Ureta cobró



penal a favor de los blanquiazules tras una falta de José Zevallos sobre Renzo Garcés en un tiro de esquina. Castillo pidió ejecutar la falta y desde los doce pasos no falló, con lo que puso el 3-0 y sentenció el partido.

Cusco FC se mostró muy inseguro en las salidas y Alianza logró generar opciones para estar cerca del cuarto gol, pero el 3-0 se mantuvo hasta el final. La visita terminó el partido con diez hombres por la expulsión de Aldair Fuentes a los 82' por doble amarilla.

De esta manera, Alianza Lima arrancó de buena manera el Apertura y queda ahora totalmente concentrado en el partido del miércoles frente a Nacional por la vuelta de la primera fase de la Copa Libertadores.





BINACIONAL

En reciente incluido en Liga 1 Deportivo Binacional empató 3-3 en Juliaca ante The Strongest en lo que fue su último partido previo al inicio oficial de su temporada, Binacional que le tocó descansar en la primera fecha del Apertura, jugará su primer partido oficial el viernes 14 de febrero de visita ante UTC.



CAZONATTI

El brasileño Gustavo Cazonatti, volante de Sporting Cristal, de alguna manera, quedó conforme con el empate conseguido ante Alianza UDH en una plaza complicada como Huánuco, " fue un partido difícil no solo por el calor, sino también la cancha que no estuvo buena. Pienso que se sacó un punto importante".

¡Cristal saca buen empate!



En Huánuco ante Alianza Universidad

Sporting Cristal sacó un punto importante en el Estadio Heraclio Tapia de Huánuco luego de empatar a dos goles por lado con el local Alianza Universidad. Marcos Lliuya y Yorleys Mena anotaron para los huanuqueños, mientras que Santiago González y Martín Cauteruccio convirtieron los goles rimenses

PRIMER TIEMPO

En los minutos iniciales Alianza Universidad tomó el manejo de la pelota, pero, Sporting Cristal generó las mejores ocasiones de peligro. Producto de ello es que a los 10' de juego, Santiago González, luego de una buena habilitación de Cauteruccio, con disparo cruzado venció la portería de Pedro Ynamine.

Con el marcador en contra, los jugadores del equipo "azulgrana" reaccionaron y es así como a los 27 minutos encontraron la igualdad parcial, tras un excelente gol de tiro libre de Marcos Lliuya, que vulneró la valla de Diego Enríquez.

Eso no sería todo, porque sobre los 40 minutos, el ex goleador de César Vallejo Yorleys Mena, se encargo de remontar el marcador y colocar el 2 a 1 con certero disparo.

Cuando todos pensaban que la escuadra huanuqueña se iba al descaqsnso con ventaja parcial, sin embargo, en los descuentos, una falta de Guevara contra Pacheco fue cobrada como penal que fue bien ejecutada por Cauteruccio.

SEGUNDO TIEMPO

Para la parte complementaria Sporting Cristal manejó mejor el partido y bien pudo aumentar diferencias, incluso se le anuló un gol a Irven Ávila por fuera de juego.

Con el ingreso de 'Canchita' Gonzáles, la escuadra rimense encontró mayores espacios en ataque, pero tomaron muy malas decisiones en el último cuarto del terreno de juego y quedaron adelantados en repetidas ocasiones.

Por su parte Alianza UDH también tuvo lo suyo, pero el desgaste del primer tiempo le pasó factura para mantener ese ritmo agresivo.

Al final, el 2-2 nadie más lo movió en un estadio Heraclio Tapia que lució abarrotado de espectadores en su vuelta a Primera.

SÍNTESIS:

ALIANZA UDH (2): Ynamine; Iraola, Ramos, Ibarguen, Leguía; Guevara, Vásquez, Lliuya, Campodónico; Sernaqué y Mena.
DT: P. Cominges
CAMBIOS: Gómez x Sernaqué (60'), Oliva x Mena (69'), Pereyra x Vásquez (69'), Aoki x Lliuya (69'), Rodríguez x Leguía (81')
GOLES: Lliuya 27', Mena 40'
TA: Iraola, Ibarguen

SPORTING CRISTAL (2): Enríquez; L. Sosa, Romero, Alcedo, Pasquini; Cazonatti, Pretell, Cabellos, S. González; Pacheco y Cauteruccio. **DT:** G. Farré
CAMBIOS: Lora x Sosa (42'), Ávila x Cabellos (56'), Ch. Gonzáles x Pacheco (56'), Távara x Pretell (75'), M. Sosa x Cauteruccio (75')
GOLES: S. González 10', Cauteruccio 45'
TA: Romero
ÁRBITRO: Jordi Espinoza
VAR: Sebastián Lozano
ESCENARIO: Estadio Heraclio Tapia - Huánuco









CIENCIANO

El equipo cusqueño de Cienciano será el rival de Universitario de Deportes en la segunda fecha del Apertura de la Liga 1, el partido se jugará el día sábado 15 de febrero en el estadio Monumental de Ate a partir de las 8.00 de la noche, las entradas para este encuentro se pondrán a venta a partir de mañana martes.



GARCILASO

La escuadra de Deportivo Garcilaso será el rival de Comerciantes Unidos en la segunda fecha del Apertura, el equipo cutervino viajará hasta la Ciudad Imperial para jugar en calidad de visitante el día domingo 16 desde las 3.00 de la tarde en el Inca Garcilaso.

¡Cristal saca buen empate!



Universitario sintió el golpe en el minuto final



Cuando todo hacía suponer que el bicampéon nacional, Universitario de Deportes debutaba con un triunfo de visitante en el Apertura de la Liga 1-2025, el minuto final del encuentro le resultó fatal porque el local Comerciantes Unidos logró empatar el encuentro dejando mudos a los seguidores cremas que festejaban por adelantado una victoria "merengue".
El encuentro correspondiente a la primera fecha del Torneo Apertura, se jugó en el Estadio "Germán Contreras Jara" de la localidad de Cajabamba.

PRIMER TIEMPO

La escuadra crema empezó el partido de la mejor de la mejor manera generando opciones de gol, pero no lograba aprovecharlas y el marcador se mantenía en cero mientras que el conjunto cutervino trataba de acomodarse mejor al partido.
Pese al dominio del bicampeón nacional, fue el "local" Comerciantes Unidos el que tuvo las dos ocasiones más claras con pelotas que impactaron en el horizontal, que salvaron el arco merengue en el primer tiempo.

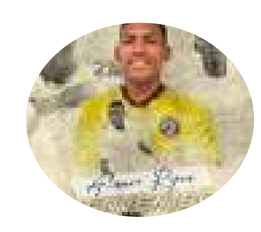
SEGUNDO TIEMPO

En la parte complementaria Universitario siguió atacando el pórtico rival y, luego de realizar cambios, encontró más claridad y a los 66' encontró el primer gol del partido a través de Jairo Vélez quien con un golpe de cabeza rompió el cero y puso en ventaja al cuadro merengue.
Universitario seguía manejando el encuentro en los minutos restantes y parecía que se llevaba el triunfo, pero en la última jugada llegó el empate del cuadro de Comerciantes Unidos.
A los 94 minutos de juego, a pocos segundos de culminar el partido, un servicio largo llegó al área merengue y el arquero Britos salió a despejar, pero falló en su intento de contactar el balón y dejó su arco solo. Sen recibió el balón en el área y la empujó para poner la igualdad y rescatar un punto para Comerciantes Unidos.
El gol dejo perplejo no solamente a los jugadores del equipo limeño, sino también a sus seguidores que en gran cantidad se dieron cita al estadio cajabambino

SÍNTESIS:

COMERCIANTES UNIDOS (1): Villete, Alfaro, Paredes, Sosa, Tecilla, Ibáñez, Vega, Carpio, Escalante, Sandoval, Sen. DT: M. Cardetti.
TA: Aguilar, Sen
TR: -
CAMBIOS: Aguilar x Alfaro (46'), Gonzáles Zela x Carpio, Lecaros x Sandoval (62'), Peña x Vega (76'), Portugal x Escalante (90')
GOLES: Sen (94')

UNIVERSITARIO (1): Britos, Corzo, Riveros, Di Benedetto, Polo, Reyna, Calcaterra, Pérez Guedes, Concha, Flores, Valera. **DT:** F. Bustos.
TA: -
TR: -
CAMBIOS: Churín x Flores (46'), Costa x Pérez Guedes, Vélez x Concha (55'), Rivera x Valera (64'), Ureña x Calcaterra (70')
GOLES: Vélez (66')
ÁRBITRO: Micke Palomino
ESCENARIO: Estadio Germán Contreras



PRÉSTAMO

A un día de iniciarse el Apertura de la Liga 1, Álvaro Rojas fue anunciado en Juan Pablo II. El mediocampista llega en condición de préstamo desde Universitario. Rojas no fue considerado para el encuentro que el equipo chongoyapano perdió ante Sport Boys, el comando técnico espera tenerlo listo para el duelo ante Sport Huancayo.



PROPUESTA

Luego del triunfo ante Juan Pablo II College, los jugadores de Sport Boys ratificaron su propuesta de terminar en los primeros lugares de la liga 1-2025 y que cada uno de ellos están preparados para lograr ese objetivo, la palabra la tuvo en representación de sus compañeros Cristian Carbajal.

Mal comienzo de Juan Pablo II



Boys lo superó de local en el Miguel Grau

El recién ascendido Juan Pablo II College de Chongoyape no tuvo un debut auspicioso en la Liga 1 y perdió como visitante ante Sport Boys del Callao en la primera fecha del torneo Apertura de la Liga 1 -2025, partido que se jugó en el estadio Miguel Grau de El Callao.
Alejando Hobberg, reciente contratación del cuadro chalaco fue el encargado de marcar la diferencia a los 63 minutos de juego.

PRIMR TIEMPO

El cuadro de Sport Boys del Callao en la primera fracción de juego fue el que tomó el control del encuentro y por tanto la iniciativa de juego a través de jugadores como Alejandro Hohberg y Luis Urruti, quienes mostraron entendimiento, el mismo que permitió tener una combinación perfecta para crear situaciones de peligro en el sector defensivo del elenco chongoyopano.
Precisamente ese entendimiento da su primera clarinada de peligro a los 12 minutos de juego , una acción por el sector izquierdo de Urruti terminó en un taco de Hohberg que pasó cerca del arco defendido por Vega. Sin más ocasiones claras de gol, la primera parte culminó sin movimiento en el marcador.

SEGUNDO TIEMPO

En la parte complementaria, los "chalacos" adelantaron sus líneas para buscar el gol, y es así como a los 63 minutos de juego un centro por derecha propiciado por Urruti encontró a Hohberg, quien con golpe de cabeza decretó el 1 a 0.
Tras el gol, el elenco de Chongoyape se fue a la ofensiva, adelantando sus líneas en busca del empate, y el técnico Santiago Acasiete se jugó por el ingreso de Fabrizio Roca, quien tuvo dos ocasiones claras frente al arco de Steven Rivadeneyra, pero no estuvo fino en los tramos finales.
De esa manera el Sport Boys sumó su primera victoria en el Apertura y en la próxima fecha visitará a Sporting Cristal en el Estadio Alberto Gallardo de El Rímac.
Mientras que, Juan Pablo II College en el Estadio Mansiche recibirá a Sport Huancayo que viene de ganar en el debut a Alianza Atlético de Sullana.

SÍNTESIS:

SPORT BOYS (1): Rivadeneira; Salazar, Colombo, Almirón, Carbajal; Do Campo, Gonzáles, López, Urruti, Hohberg y Otoya.
CAMBIOS: Rodríguez x Otoya; Mora x Da Campo, Aranda x Carbajal, Altuna x Salazar, Gonzáles x López
GOLES: Hohberg (63')
TA: Salazar, Da Campo

JUAN PABLO II COLLEGE (0): Vega; Cánova, Alfani, Sánchez, Santillán; Soto, Flores, Duran, Rodríguez, Fernández y Villar
CAMBIOS: Tizón x Fernandes, Guevara x Flores, Roca x Villar, Espinoza x Santillán, Toledo x Cánova.
TA: Cánova
ESCENARIO: Miguel Grau (Callao)









Arenamiento en muelle de Sima Chimbote afecta operaciones portuarias

El incremento del arenamiento en el muelle de Sima Chimbote viene generando serias dificultades en las operaciones de embarque y desembarque, además de elevados costos en mantenimiento y dragado. El problema se debe a la acumulación de sedimentos en la desembocadura del río Lacramarca, situación que se agravó por los efectos del ciclón Yaku.

Ante esta problemática, Sima Chimbote convocó a una reunión interinstitucional para analizar el impacto del fenómeno y coordinar medidas de solución. Durante la cita, el jefe del astillero, Manuel Niño de Guzmán, informó que desde finales del año pasado el aumento del arenamiento ha obligado a realizar trabajos de dragado cada dos días para garantizar la operatividad del muelle.

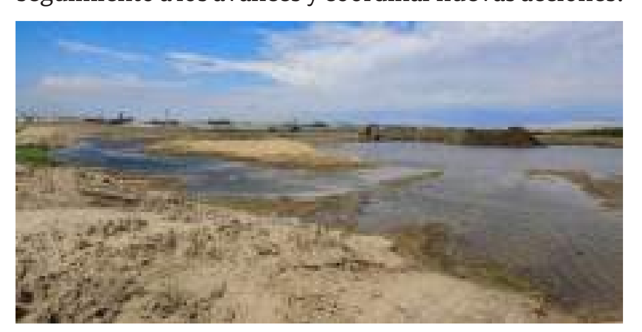
En la reunión participaron representantes de la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN), el Gobierno Regional de Áncash, la empresa OHLA y la Municipalidad Provincial del Santa (MPS). Tras escuchar la exposición de Niño de Guzmán, las instituciones asumieron compromisos para enfrentar la situación.

Como acción inmediata, la MPS enviará dos volquetes de 15 m2 y un cargador frontal para el retiro de arena en la zona afectada. A su vez, el Gobierno Regional de Áncash y la ANIN evaluarán la posibilidad de proporcionar excavadoras, volquetes y cargadores frontales para reforzar los trabajos.

Asimismo, Sima Chimbote elaborará un informe técnico sobre la problemática y lo remitirá a la ANIN, con el fin de que se realice una evaluación de ingeniería y se determine si el fenómeno califica como un evento compensable dentro del contrato con la empresa OHLA.

Como alternativa a corto plazo, se propuso complementar el proyecto de encauzamiento del río Lacramarca con una estructura de entrega al mar que ayude a reducir el impacto del arenamiento.

Las instituciones acordaron reunirse nuevamente el viernes 28 de febrero en el Palacio Municipal para dar seguimiento a los avances y coordinar nuevas acciones.



Periodista es agredido y ANP exige sanción contra el agresor



El periodista Pablo Carrión Hurtado, de Plural Radio, fue agredido física y verbalmente en horas de la mañana del viernes 7 de febrero en el interior del mercado San Martín, en Casma, región Áncash.

El agresor, identificado como Manuel Francisco Montañez Rodríguez, insultó al hombre de prensa antes de golpearlo en el rostro y propinarle una patada en la pierna izquierda. Además, lanzó amenazas contra la integridad de Carrión Hurtado, quien, a través de su programa de radio, anunció que solicitará garantías para su vida.

"Estoy denunciando la agresión del comerciante de la parada San Martín llamado Lito Montañez, quien luego de insultarme me golpeó en el rostro haciendo caer mis lentes y pateo mi pierna izquierda", manifestó el comunicador en su programa de radio. "Este enajenado sujeto lanzó amenazas contra mi integridad, cuestionando mi trabajo periodístico", acotó.

La razón detrás del ataque del comerciante al comunicador parece ser las críticas emitidas por este sobre el proceso electoral en el centro de abastos, del que el agresor sería parte como candidato.

Derrumbe de cerro bloquea vía vecinal en Yauya, provincia de Fitzcarrald



Un deslizamiento ocurrido la madrugada del jueves 6 de febrero en el centro poblado de San Martín ha dejado bloqueado un tramo de 900 metros de la vía vecinal que conecta las comunidades de Tambo y Lirio, en el distrito de Yauya, provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald, región Áncash.

El colapso del talud superior interrumpió el tránsito vehicular en varios puntos de la vía, afectando la conectividad en la zona.

Para despejar la carretera, la Municipalidad Distrital de Yauya inició los trabajos con maquinaria pesada el 7 de febrero, logrando avanzar un 30 % en la remoción de escombros. No obstante, una falla en la retroexcavadora obligó a suspender las labores hoy, sábado 8 de febrero, lo que retrasa la rehabilitación del tramo afectado.

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) informó que se espera retomar los trabajos en los próximos días.

Hombre es sentenciado a 5 años de cárcel por agredir a su expareja

En menos de 48 horas, el Poder Judicial sentenció a cinco años de cárcel a Irvin Anticona Lázaro (28), encontrado responsable de agredir físicamente a su expareja en Chimbote, informó la Corte Superior de Justicia del Santa.

Según la denuncia, el agresor mantuvo una relación con la víctima entre octubre de 2021 y abril de 2023, periodo en el que ejerció conductas violentas, posesivas y de acoso. Pese a la ruptura, continuó persiguiéndola y ejerciendo violencia física. El último hecho violento se produjo el pasado domingo, en el pueblo joven La Unión, cuando la agraviada se encontraba en la casa de una amiga, junto a su menor hijo y su actual pareja.

En ese momento apareció el imputado y empezó a insultarla y perseguirla. Al ver que la víctima no le hacía caso, se acercó y le propinó un puñete en la parte derecha del cuello, lo que provocó que la mujer caiga de cara contra la vereda. Es así que terminó con lesiones graves en la nariz.



Prisión preventiva para venezolano acusado de tráfico de drogas

La Corte Superior de Justicia del Santa dictó nueve meses de prisión preventiva para un ciudadano de nacionalidad venezolana acusado de tráfico ilícito de drogas y peligro común.

El requerimiento fue solicitado por el fiscal Juan Hinostroza Solano, de la Fiscalía Provincial Mixta de Santa, quien señaló que, el 2 de febrero de este año, Delvis J. M. fue detenido por la Policía en la zona de Tambo Real, zona rural de Chimbote, en posesión de 268 ketes de pasta básica de cocaína, un escopetín de fabricación artesanal y dos cartuchos para pistola.

Tras dictarse la orden judicial de la prisión preventiva, el imputado fue trasladado al penal de Cambio Puente, donde permanecerá en tanto se le investiga por este caso.

Chimbote vivirá una experiencia única con el "Menú degustación de 7 pasos con maridaje"



El próximo 10 de febrero, Chimbote vivirá una experiencia gastronómica sin precedentes con el evento "Menú degustación de 7 pasos con maridaje", que reunirá a dos de las propuestas culinarias más destacadas de la ciudad: La Cantonada Fusión y Trinidad Cebichería. Un evento diseñado para deleitar los sentidos con una fusión de sabores y presentaciones de primer nivel, acompañado de un maridaje excepcional proporcionado por BLEND Experience Bar.

La experiencia combinará la propuesta nikkei de La Cantonada con la frescura marina y técnica culinaria de Trinidad, creando un viaje de sabores y texturas inigualables. Este evento, además, pone en evidencia la colaboración entre reconocidas marcas locales, reflejando la capacidad de Chimbote para ofrecer una gastronomía de calidad, aún poco conocida fuera de sus fronteras. Este tipo de iniciativas es fundamental para fortalecer la identidad culinaria y colocarla en el mapa nacional e internacional.

Un recorrido por los sabores más sofisticados

El evento será en La Cantonada Fusión, el lunes 10 de febrero a las 8 de la noche. Los comensales podrán disfrutar de un menú degustación de 7 pasos, cuidadosamente elaborado por ambos restaurantes. Esta primera edición de un "4 manos" en Chimbote será una oportunidad única para experimentar el talento de dos chefs que combinan creatividad, técnica y productos de alta calidad.

La Cantonada Fusión

Costillas pancamiso: costilla de cerdo, panca, miso (pasta de soja fermentada), mirin, hierba Luisa y kion.

Gyozas Toro: relleno de rabo de toro y patas de cerdo, cebolla caramelizada y encurtido de shiitake, sobre espejo de salsa agridulce.

Tiradito de caballa curada: leche de tigre de hierbas (huacatay, culantro, perejil), piel de trucha suflada, pachikay y palta.

Trinidad Cebichería

Ostras de la bahía de Samanco-El Dorado: acompañadas de leche de tigre de ají amarillo, arnaucho y mochero ahumado.

Anticuchos de pulpo con papitas al mortero: pulpo en salsa anticuchera con papitas rotas, chimichurri, sal de Maras, aceite de oliva y choclo con mantequilla.

Ravioles negros de cangrejo en salsa chupe de camarones: ravioles de tinta de calamar, rellenos de queso ricotta, cangrejo, langostinos, calamar y queso parmesano.

Postre

Texturas de chocolate y helado de ajonjolí.

Maridaje por BLEND Experience Bar: cada tres platos, se servirá un maridaje cuidadosamente seleccionado:

Intipalka Rosé para La Cantonada.

Intipalka Chardonnay para Trinidad.

Alianza gastronómica para marcar la diferencia

La Cantonada Fusión, con nueve años de trayectoria, ha sido pionera en la cocina nikkei en Chimbote. Su chef, Rodrigo Abanto, cuenta con una sólida formación internacional, habiendo realizado pasantías en EE. UU. y Brasil, lo que le ha permitido llevar su propuesta culinaria a nuevas alturas. Desde su modesto inicio en 2016, la marca ha crecido y hoy cuenta con dos establecimientos reconocidos en la ciudad.

Por su parte, Trinidad Cebichería, con tan solo seis meses de existencia, ha capturado rápidamente la atención de los comensales por su enfoque en la cocina marina y sostenible. Dirigido por Nick Hidalgo, un chef con una carrera destacada en restaurantes de renombre como Astrid y Gastón y La Mar, Trinidad se ha consolidado como una de las propuestas más frescas y sofisticadas de la ciudad.

Este evento simboliza la colaboración entre dos referentes culinarios de Chimbote, con el respaldo del bartender Andrés Gutiérrez, propietario de BLEND Experience & Bar, quien complementará la velada con sus excepcionales cócteles.

UNS: patentan método para obtener CO2 de las valvas de conchas de abanico

Los docentes de la Escuela de Biología en Acuicultura de la Universidad Nacional del Santa (UNS), Juan Fernando Merino Moya y Sorayda Mendoza Espinoza, patentaron un método para obtener dióxido de carbono (CO_2) a partir de valvas (caparazones) de conchas de abanico.

La investigación fue presentada ante el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), bajo el título “Reactor para la producción de dióxido de carbono (CO_2) a partir de las valvas de conchas de abanico y sistema de cultivo de microalgas que lo incorpora”.

Merino Moya, biólogo pesquero con 31 años de docencia en la UNS, explicó que en las provincias de Casma y Santa se generan cientos de toneladas de valvas como desecho tras la extracción del molusco, lo que provoca un alto impacto ambiental.

“Estas valvas suelen ser desechadas en pampas, sin considerar el daño que generan. Al degradarse, emiten grandes cantidades de CO_2, el principal gas responsable del calentamiento global, ya que contribuye al aumento de la temperatura en la tierra”, enfatizó.

Ante este panorama, el docente universitario refirió que la investigación se enfocó en el aprovechamiento de estos residuos para la producción de dióxido de carbono, mediante un proceso de hidrólisis ácida.

“El CO_2 que obtenemos en forma líquida se integra directamente en sistemas de cultivo de microalgas, proporcionando una fuente sostenible y eficiente de carbono para la producción de biomasa. De este modo, reducimos la contaminación y reutilizamos un recurso que de otra manera sería desperdiciado”, explicó.

El investigador destacó el alto valor añadido del CO_2, que, al ser un gas abundante, no tóxico y no inflamable, es usado en diversas industrias, como la alimentaria, en refrigeración y en el ámbito médico. “También es útil en el tratamiento de agua y la generación de energía limpia”, concluyó.

La patente otorgada brinda a los investigadores y a la UNS protección legal sobre el invento, así como el derecho exclusivo de su explotación y la facultad de impedir su uso sin autorización.



Denuncian por negligencia a médica acusada de causar la muerte de niño de 9 años



Zoila Domínguez Acosta denunció a la otorrinolaringóloga Corin Tello Casana por presunta negligencia médica, tras acusarla de haber ocasionado la muerte de su hijo de nueve años.

Según la denuncia, hecha en la comisaría San Pedro, Corin Tello operó al menor en la clínica Pronto Salud en Trujillo (La Libertad). El niño fue intervenido por adenoamigdalina severa, una condición en la que las amígdalas se agrandan más de lo normal.

Tras ser dado de alta, Corin Tello le dijo a Zoila Domínguez Acosta que la operación se había complicado, pero le aseguró que el menor estaba bien y que le había colocado un parche especial dentro de su garganta, según narró la denunciante.

Luego Zoila Domínguez se llevó a su hijo a su casa en Chimbote, pero aún presentaba mareo y dolor de garganta.

Cuando estaba durmiendo, el menor se levantó de un momento y empezó a toser fuertemente y vomitó el parche y después expulsó bastante sangre por la boca y la nariz. Desesperada, la madre llevó a su hijo al hospital EsSalud de Chimbote, donde confirmaron la muerte del niño.

“Quiero que se haga justicia, que la doctora (Corin Tello) responda por la muerte de mi niño, que dé la cara, no debe esconderse. Mi hijo tenía nueve años, toda una vida por delante”, dijo Zoila Domínguez.

Ciudadana que denunció a Walter Soto pide garantías contra exfuncionaria

Yamili Gutiérrez Ugarte —autora de una denuncia contra el alcalde de Nuevo Chimbote, Walter Soto Campos, por presunta falsificación de documentos para la supervisión de la obra de la plaza Mayor— acudió a la Subprefectura del distrito para solicitar garantías en contra de Brenda Campos Jacinto, exfuncionaria de la gestión del exalcalde Valentín Fernández Bazán, a quien señala como la persona que la engañó para firmar la denuncia contra el burgomaestre sureño.

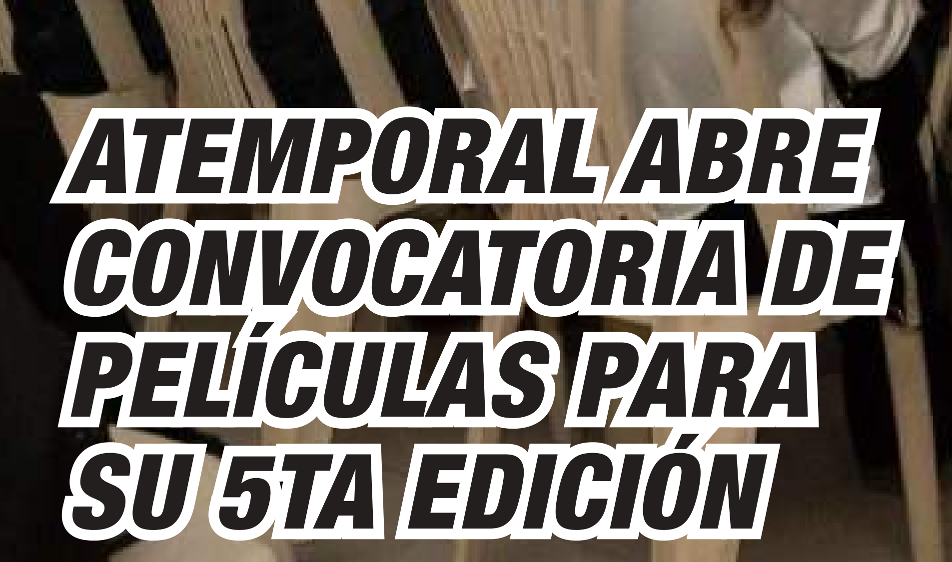
Tal como ya lo había dicho en un video, hoy viernes se ratificó en que fue sorprendida y manipulada para firmar dicha denuncia. Aseguró que no la leyó y no sabía de que se trataba.

“Yo firmé ese documento (denuncia) para apoyar al señor Valentín (Fernández), no para hacer daño al señor Walter Soto. Ese día yo llegué muy cansada de mi trabajo y nos encontramos (con Brenda Campos) en el comité 2 (de autos colectivos). Empecé a firmar y firmar. Yo confié en ella, no leí nada. No pensé que Brenda siendo mi amiga me haría eso, me ha tomado de títere”, dijo hoy Yamili Gutiérrez, en su primera aparición ante los periodistas.

La ciudadana aseguró que retirará la denuncia que fue presentada ante la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Santa, que evalúa denunciar por daños y perjuicios a quien era su amiga.

“Ya no quiero tener ningún vínculo con ella (Brenda Campos). Yo solicité mis garantías para que se aleje de mi persona. Espero que no hable de mí porque yo no le voy a autorizar, hasta acá nomás”, indicó.

Gutiérrez Ugarte, al momento de solicitar garantías, estuvo acompañada de su abogada y de Yerson Rojas Tadeo, este último trabajador de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, quien dijo ser la persona que grabó el video en el que la ciudadana, estando dentro de un auto, aseguraba que nunca denunció a Walter Soto.



ATEMPORAL ABRE CONVOCATORIA DE PELÍCULAS PARA SU 5TA EDICIÓN

Realizadores peruanos y latinoamericanos pueden enviar sus obras cinematográficas al Festival Itinerante de Cine Latinoamericano - ATEMPORAL, el cual se llevará a cabo de forma presencial del 21 al 24 de mayo y del 28 al 31 de mayo en la ciudad de Trujillo - Perú, entre otras ciudades del norte peruano.

Para esta 5ta edición el festival cuenta con un estímulo económico del Ministerio de Cultura, lo que permite que se puedan realizar actividades formativas de manera presencial tanto para el público local como latinoamericano, los cuales se estarán anunciando a través de sus redes sociales.

Es importante resaltar que ATEMPORAL es un espacio para la visibilización y reducción de la brecha de género, por lo que su programación prioriza la participación de mujeres cineastas y disidencias.

Asimismo, el festival con su lema #MemoriasDelFuturo busca historias en las que el cine sea un puente de entendimiento para transitar la complejidad de nuestros territorios, cuerpos, pensamientos que nos atraviesan como continente y que ineludiblemente convergen en nuestras historias como latinoamericanos(as)(es).

En ese sentido, se invita a las/os/les cineastas a participar de la presente edición del festival ATEMPORAL, el cual recibe obras vinculadas a la no ficción como: documental, experimental, videoarte, videopoesía y cualquier expresión audiovisual que explore la disrupción del lenguaje cinematográfico.

Para mayor información y detalle se puede revisar las bases e inscripciones en el siguiente link: https://linktr.ee/atemporalfestival

GACETILLA JUDICIAL
PODER JUDICIAL DEL PERÚ
Corte Superior de Justicia de La Libertad
Lunes 10 de febrero del 2025 Edicion N° 0275
Presidenta: Cecilia Milagros León Velásquez

Además, se congregaron los gerentes de Administración Distrital del país

TITULAR DE LA CORTE DE LA LIBERTAD PARTICIPA EN LA PRIMERA REUNIÓN ANUAL DE PRESIDENTES Y PRESIDENTAS DE 2025



La titular de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, Cecilia Milagros León Velásquez, participó en la Primera Reunión Anual de Presidentes y Presidentas de las Cortes Superiores de Justicia del país, que se llevó a cabo en la ciudad de Lima, los días 05, 06 y 07 de febrero.

Este evento fue inaugurado por la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello Gilardi, quien destacó que este tipo de encuentros se realizan para que los titulares de cada distrito judicial puedan intercambiar experiencias, a fin de mejorar el servicio de impartición de justicia, así como brindarles las herramientas necesarias para implementar adecuadamente la política institucional de este Poder del Estado.

Durante los dos primeros días, los presidentes y las presidentas de las Cortes de todo el país recibieron información relevante sobre los ocho ejes temáticos que involucran el plan institucional 2025, como el fortalecimiento del liderazgo del Poder Judicial, la gestión administrativa, el planeamiento estratégico, la gestión de la ejecución de la inversión pública, el sistema administrativo de gestión de recursos humanos, los servicios judiciales y modernización, el sistema de control y la gestión de soporte administrativo.

Asimismo, los máximos representantes de la justicia en cada región, junto a los gerentes y jefes de Administración Distrital, participaron activamente de talleres, con los que se busca diseñar nuevas estrategias y buenas prácticas que permitan el fortalecimiento y la optimización del servicio que se brinda a la ciudadanía.

Por otro lado, en el tercer día, los presidentes se trasladaron hasta el Cementerio Presbítero Maestro, para rendir homenaje en la tumba del doctor Manuel Lorenzo de Vidaurre y Encalada, primer presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República, para luego regresar a Palacio y participar de la ceremonia protocolar de conmemoración del Bicentenario de Instalación de la Corte Suprema de Justicia de la República.

Durante la tarde, se realizaron las exposiciones sobre temas como las Unidades de Flagrancia, el Expediente Judicial Electrónico en materia penal y no penal, Oralidad Civil y el Voluntariado. El evento concluyó con las palabras de clausura de la presidenta Janet Tello Gilardi.

Cabe indicar que esta reunión fue aprobada mediante Resolución Administrativa nro. 023-2025, del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

ÍNDICE

2. EDICTOS CLASIFICADOS

EDICTO JUDICIAL

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO. ANTE SEXTO JUZGADO ESPECIALIZADO CIVIL de Trujillo, EL JUEZ MELENDEZ MOZZO JUAN CARLOS, Especialista MARTO CARRASCO LIU, se tramita en la Vía Proceso Abreviado el Exp. N°01970-2024-0-1601-JR-CI-06 demanda interpuesta por KAREN NICOLL PAREDES GIL en representación de EDWARD HUMBERTO VALERA LEZAMA contra ROGELIA VERA LINARES, FRANCISCO VILLACORTA ARCHE, EL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD, LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL COMPLEJO COMERCIAL AUTOGESTIONARIO DE TRUJILLO Y LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL MERCADO LA HERMELINDA, sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio del Inmueble Puesto N° 266 Sector D Rubro Cítricos ubicado en el Sector D del Mercado La Hermelinda pasaje 07 del Distrito y Provincia de Trujillo y departamento La Libertad, inscrito en la Partidas N° 11012514 y partida N° 04000613 de la Oficina Registral N° V — Sede Trujillo; resuelve: 1.-ADMITIR a trámite, en la vía del PROCESO ABREVIADO, la demanda sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, interpuesta por KAREN NICOLL PAREDES GIL en representación de EDWARD HUMBERTO VALERA LEZAMA contra ROGELIA VERA LINARES, FRANCISCO VILLACORTA ARCHE, EL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD, LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL COMPLEJO COMERCIAL AUTOGESTIONARIO DE TRUJILLO Y LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL MERCADO LA HERMELINDA. 2.- TENER por Ofrecidos los medios probatorios que indica en la demanda; 3.- CONFERIR TRASLADO de la demanda, anexos y la presente resolución a ROGELIA VERA LINARES, FRANCISCO VILLACORTA ARCHE, EL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD, LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL COMPLEJO COMERCIAL AUTOGESTIONARIO DE TRUJILLO Y LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL MERCADO LA HERMELINDA para que COMPAREZACAN al proceso y absuelvan el traslado en el PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES desde su recepción y en caso de no absolver la demanda se les declarará REBELDES. 4.- NOTIFICAR la demanda, anexos y la presente resolución, a los COLINDANTES del predio materia de prescripción, en los domicilios consignados en el escrito subsanatorio de demanda. 5.- ORDENAR la PUBLICACIÓN de un extracto del auto admisorio, por TRES VECES con intervalo de TRES DÍAS, la mis deberá efectuarse en el Diario Oficial "El Peruano" y en "Panorama" de Trujillano.
MARTO HUMBERTO CARRASCO LIU
SECRETARIO JUDICIAL
MODULO CIVIL CORPORATIVO
CSJLL
3v.(29-04-10)
S/. 27.00

En el Quinto Juzgado civil de Trujillo, que despacha la Juez Colette María Uceda Velez, especialista María Sánchez Cerna, se viene tramitando el proceso signado con N° **Exp. 3248-2024-0-1601-JR-CI-05,** seguido por **ASUNCIONA NICOLAZA SANDOVAL AVILA,** debidamente representada por su APODERADO OCTAVIO SEGUNDO ROJAS MORALES, sobre prescripción adquisitiva de dominio en contra de LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL COMPLEJO AUTOGESTIONARIO DE TRUJILLO LA HERMELINDA, donde la demandante solicita se sirva declarar judicialmente a su favor la adquisición por prescripción adquisitiva de dominio de un predio urbano ubicado en el Sector Mercado La Hermelinda, Mz. E, puesto 86A, distrito y provincia de Trujillo, departamento de La Libertad, de un área de 36 metros cuadrados y un perímetro de 26.00 ml, que colinda por el fondo con el inmueble de Wilzom Guevara Pérez y se encuentra ubicado dentro de los linderos originales de la propiedad de mayor extensión inscrita en la partida 11012514, correspondiente a la lotización de propiedad de la Asociación de comerciantes del Complejo comercial Autogestionario de Trujillo, asimismo se ha identificado en la zona de estudio a la partida 04000669, correspondiente al predio de mayor extensión La Hermelinda, predio que es de propiedad de la Asociación de comerciantes del Complejo Comercial Autogestionario de Trujillo-La Hermelinda; ello en mérito a haber ostentado sobre dicho predio la posesión continua, pacífica, pública y como propietario, durante más de 20 años(prescripción extraordinaria), desde el año 1993 hasta la actualidad, postulando para fines de esta pretensión el periodo febrero de 1999 hasta setiembre de 2022; y solicitando como pretensión accesoria la cancelación de la inscripción y el asiento registral respectivo del anterior propietario y se registre la nueva inscripción registral a favor de la demandante. Siendo admitida a trámite la demanda mediante resolución número uno, disponiéndose a su vez, mediante la misma, la publicación por edictos de un extracto de la demanda por tres veces, con intervalo de tres días, en el Diario Oficial Panorama Trujillano.
MARIA MAGDALENA SANCHEZ CERNA
SECRETARIA JUDICIAL
MODULO CIVIL CORPORATIVO
DE LITIGACION ORAL – CSJLL
SUB ESPECIALIDAD CIVIL
AREA DE TRAMITE
3v.(29-04-10)
S/. 24.00

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO.

Ante el 2º Juzgado Civil de Trujillo, **Expediente Nº. 04838-2024, FANI CLEMENTINA CALDERON GAMBOA** ha interpuesto demanda sobre: DECLARACION DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO LARGA y RECTIFICACION DE AREA Y LINDEROS del puesto del Mercado La Hermelinda, Mzna C, lote 50, complejo comercial autogestionario de Trujillo, mercado LA HERMELINDA, inscrito en la partida Nº 11364449, del registro de predios de Trujillo. Se rectifique el área y linderos del indicado puesto dado que su área física no es 24.00 m2 sino solamente 22.60 m2, según planos. El titular registral es el demandado LENIN JESÚS GAMBOA RODRÍGUEZ. Linderos y medidas: perimétricas: Por el frente, con Pasaje Nro. 26, con 5.65 m.l. Por la derecha entrando: Con lote de terreno Nº 51, con 4.00 m.l. Por la izquierda entrando: Con lote de terreno Nº 49, con 4.00 m.l. Por el fondo: Colinda con lote Nro. 62 propiedad de terceros, con 5.63 ml Área total: 22.60 m2. DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES: El puesto lo tengo construido con material noble, columnas, techo aligerado y piso cemento, así como puertas enrollables, puerta de acceso al segundo piso metálica, ventanas instalación directa con vidrios, según fotografías adjuntas. Se trata de una construcción de más de 20 años. Por resolución número 1, el Juzgado admite la demanda en vía abreviada, por ofrecidos los medios probatorios y TRASLADO por el plazo de 10 días al demandado LENIN JESÚS GAMBOA RODRÍGUEZ, bajo apercibimiento de rebeldía, si no comparece en el plazo concedido. Notifíquese por edicto en portal web del Poder Judicial. Publíquese un extracto en el diario oficial de La Libertad, por tres veces con intervalo de tres días. A conocimiento también de los colindantes: Por el frente, con Pasaje Nro. 26, Por la derecha entrando: Con lote de terreno Nº 51, propiedad de Sr. Jaime Chuquilin Paucar. Por la izquierda entrando: Con lote de terreno Nº 49, propiedad de Jackeline Leticia Calderon. Por el fondo: con lote Nro. 62 propiedad de Sra. Francisca Takanga de Cerna. Firmado Jueza Dra. Guissella del Carmen Soriano Ramírez. A.C.J. Dra. Yolanda Castro Polo. Trujillo, 16 de enero 2025.
LUZ YOLANDA CASTRO POLO
SECRETARIA JUDICIAL
MODULO CIVIL CORPORATIVO
DE LITIGACION ORAL – CSJL
SUB ESPECIALIDAD CIVIL
AREA DE TRAMITE
3v.(29-04-10)
S/. 27.00

3. NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

EDICTO JUDICIAL

PUBLICACIÓN DEL PROCESO DE CAMBIO DE NOMBRE - SUPRESIÓN DE NOMBRE Y/O ADICIÓN DE NOMBRE.- ANTE CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD, JUZGADO MIXTO DE LA PROVINCIA DE JULCÁN, que despacha el Juez WILDER SALDIVAR RODRIGUEZ VARGAS, con la actuación de especialista legal Dr. CABRERA ALAYO FRANCO RAUL, en el Expediente signado con el **N° 00001-2025-0-1604-JM-CI-01,** por resolución uno, de fecha 24 de enero del 2025, ha resuelto 1). Admitir a trámite la demanda de cambio de nombre, interpuesta por **WILLIAM DEYNER SILVESTRE ULLOA y NANCY MARILY MORI GARCIA,** sobre CAMBIO DE NOMBRE de su menor hija JHULIETH RAPUNZEL SILVESTRE MORI, consistente en el cambio del segundo prenombre RAPUNZEL por NICOLLE, debiendo aparecer en lo posterior como JHULIETH NICOLLE SILVESTRE MORI; dirigida contra el MINISTERIO PÚBLICO DE JULCÁN, RENIEC, PROCURADOR PÚBLICO DEL RENIEC, MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAMBA Y PROCURADOR MUNICIPAL; 2). Por ofrecidos los medios probatorios; 3). Conferir traslado por el plazo de cinco días hábiles; 4). Señálese fecha para la audiencia de actuación y declaración judicial, para el día miércoles Dieciséis de Abril del año 2025, a horas once de la mañana, en el local del Juzgado Mixto de Julcán; 5). Dispóngase la publicación de un extracto de la solicitud por el término de tres días consecutivos, en el diario de mayor de circulación como también por radiodifusión. NOTIFÍQUESE. SECRETARIO JUDICIAL.- JUZGADO MIXTO DE JULCÁN.-
FRANCO RAUL CABRERA ALAYO
ESPECIALISTA JUDICIAL
Juzgado Mixto de Julcan
Corte Superior de Justicia de La Libertad
3v.(10-11-12)
S/. 21.00

EDICTO.- ANTE JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO DE CHUCO, SEC. OLIVERA; **EXP. 05-2025, NOHELIA LORENA RODRIGUEZ VALDERRAMA,** PIDE LA DECLARACIÓN JUDICIAL DE UNIÓN DE HECHO CONTRA LA SUCESIÓN DE YONAL ALEXANDER REBAZA GASTAÑADUI, MEDIANTE RESOLUCIÓN N° UNO ORDENA ADMITIR LA DEMANDA EN VÍA DE PROCESO ABREVIADO Y ORDENA TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR EL PLAZO DE TREINTA DÍAS PARA COMPARECER AL PROCESO, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSE CURADOR PROCESAL, NOTIFÍQUESE MEDIANTE EDICTOS POR El PLAZO DE TRES DIAS HÁBILES EN DIARIOS "EL PERUANO" Y "PANORAMA TRUJILLANO".
DR. JORGE E. OLIVERA ALDANA
SECRETARIO JUDICIAL
Corte Superior de Justicia de La Libertad
3v.(10-11-12)
S/. 12.00

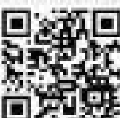


¡Participa de nuestra **convocatoria laboral!**

Contamos con 01 plaza CAS (N° 007-2025) para la sede Virú de la CSJLL.

Postula al puesto de:

Resguardo, custodia y vigilancia



Revisa el detalle de las convocatorias aquí

Postulación web: Del 13 al 19 de febrero del 2025.



¡Participa de nuestra **convocatoria laboral!**

Contamos con 01 plaza CAS (N° 006-2025) para la Gerencia de Administración Distrital de Trujillo

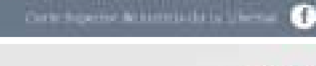
Postula al puesto de:

Personal de apoyo administrativo en las áreas de notificaciones



Revisa el detalle de las convocatorias aquí

Postulación web: Del 13 al 19 de febrero del 2025.







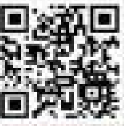


¡Participa de nuestra **convocatoria laboral!**

Contamos con 01 plaza CAS (N° 008-2025) para la Unidad de Administración y Finanzas de Trujillo

Postula al puesto

Asistente administrativo



Revisa el detalle de las convocatorias aquí

Postulación web: Del 13 al 19 de febrero del 2025.





¡Participa de nuestra **convocatoria laboral!**

Contamos con 02 plazas CAS (N° 005-2025) para el Módulo Corporativo Laboral de Trujillo

Postula a los puestos de:

- Asistente de sistemas
- Asistente judicial



Revisa el detalle de las convocatorias aquí

Postulación web: Del 12 al 18 de febrero del 2025.





Conoce los

ÓRGANOS JURISDICCIONALES DE EMERGENCIA

Del Distrito Judicial de La Libertad
Período vacacional del 01 de febrero al 02 de marzo

Disposiciones según
Resolución Administrativa N° 000101-2025-P-CSJLL-PJ:

- ***Atención y recepción de documentos y expedientes con normalidad*** *en el Centro de Distribución General o en las Mesas de Partes existentes en las distintas dependencias jurisdiccionales de la CSJLL.*
- *La programación de audiencias o diligencias, durante el período vacacional,* ***priorizará los procesos que contengan materias catalogadas de urgente*** *y, principalmente, los procesos con reos en cárcel, adolescentes en conflicto con la ley penal y procesos de violencia.*
- ***Un servidor auxiliar deberá custodiar los expedientes de las materias urgentes,*** *correspondientes a los órganos que salieron de vacaciones, a fin de viabilizar su tramitación de acuerdo a su estado por el órgano jurisdiccional de emergencia designado.*
- *Las reprogramaciones de las audiencias o diligencias judiciales de los órganos jurisdiccionales de emergencia,* ***se efectuarán preferentemente a partir del 02 de marzo,*** *siempre y cuando no se traten de procesos que contengan materias catalogadas de urgencia, las cuales se realizarán durante el mismo período vacacional.*



(*) Descarga aquí la relación completa de los órganos jurisdiccionales y jueces a cargo.







COMUNICADO

Informamos a toda nuestra comunidad judicial que, la sub área de Control Patrimonial de la CSJLL, ***ha dado de baja 903 bienes muebles patrimoniales de la institución por encontrarse en estado de chatarra, y cuyo valor neto total es de: S/ 152,679.35, al 31 de diciembre de 2024.***

Por ello, hacemos de conocimiento a las personas jurídicas sin fines de lucro que, ***quienes deseen presentar sus solicitudes de donación de dichos bienes, deberán dirigirlas a la Unidad Administrativa y de Finanzas de esta Corte, al correo:*** ***mesapartesgadcsjll@pj.gob.pe****, así como todos los documentos a que se contrae el artículo 65o de la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 - "Directiva para la Gestión de Bienes Muebles Patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", para su respectiva evaluación y otorgamiento.*



Mayor información, escaneando el código QR

Sub área de Control Patrimonial de la CSJLL



Conoce el nuevo ***cuadro de valores de los aranceles judiciales 2025***

Publicado en la Plataforma del Estado Peruano el ***09 de enero de 2025.***



Descarga el cuadro escaneando el código QR



PODER JUDICIAL DEL PERÚ







Conoce el

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - 2025

de la Corte Superior de Justicia de La Libertad
Aprobado por R.A N° -2025-P-CSJLL-PJ



Descarga aquí la relación de procedimientos de selección del plan, el cuadro multianual de necesidades y la resolución administrativa





